

CARACTERIZACIÓN DEL MERCADO DE TRABAJO Y EL FÉNO MENO DE LOS TRABAJADORES POBRES EN PARAGUAY

**DOCUMENTO TÉCNICO N° 2
DICIEMBRE - 2024**

Coordinación

Diego Sanabria - Director de Observatorio laboral (DOL)

Cynthia Méndez – Jefa Interina del Departamento de Estadística - DOL

Elaboración

Dahiana Ayala – Consultora Externo de la Organización Internacional de Trabajo (OIT)

Diseño y Diagramación

Elías Sánchez – Técnico Estadístico - DOL

Los resultados estadísticos y las interpretaciones expresadas en este documento son de exclusiva responsabilidad del autor y no comprometen la posición institucional del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, ni la de sus autoridades.

El informe fue elaborado con el apoyo de la OIT, en el marco de la asistencia técnica para el fortalecimiento de la capacidad del Observatorio Laboral para la generación de documentos técnicos. La supervisión técnica del documento estuvo a cargo Juan Jacobo Velasco, Oficial de Información Laboral de la Oficina de la OIT para el Cono Sur, y con la coordinación de Gerhard Reinecke, Especialista Principal en Políticas de Empleo de la Oficina de la OIT para el Cono Sur, y Aram Cunego, Oficial del Programa de Trabajo Decente en la Oficina de Proyectos de la OIT en Asunción.

Esta publicación debe citarse como: **Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. (2024). *Caracterización del del mercado de trabajo y el fenómeno de los trabajadores pobres en Paraguay*** (Documento Técnico N.º 2). Asunción, Paraguay.

Informes

Para más detalles sobre la información publicada en este documento, comunicarse con la Dirección de Observatorio Laboral:

Teléfono: +595 21 7290100 Int.: 138

Email: observatorio@mtess.gov.py

Avda. Perú y Río de Janeiro

Asunción – Paraguay

Índice

Resumen Ejecutivo	4
Antecedentes	7
Sección I: Principales características del mercado laboral paraguayo	8
Definición de la ocupación informal.....	8
Medición de la tasa de ocupación informal	9
La ocupación informal en Paraguay	9
La participación de los ocupados en las categorías ocupacionales.....	10
La ocupación informal y las categorías de ocupación	11
Ocupación informal y el Ciclo de vida.....	13
Ocupación informal y género.....	14
La Informalidad asalariada y las unidades productivas	15
La ocupación informal y los ingresos	17
La brecha de ingresos	18
La informalidad y las ramas de actividad: Trabajadores Asalariados y Cuentapropistas	19
La informalidad y el empleo doméstico	22
Sección II. Pobreza y los trabajadores pobres	24
El trabajador pobre.....	25
Pobreza, crecimiento, inflación y desigualdad	26
Metodología para la medición del trabajador pobre en Paraguay.....	31
Una mirada sobre la incidencia de la pobreza total, pobreza extrema y no extrema y la pobreza entre los trabajadores .	32
La Caracterización de los trabajadores pobres en Paraguay	36
Trabajadores pobres / no pobres y situación de pobreza en sus hogares	40
Sección III: Reflexiones Finales	43
Referencias Bibliográficas	45
Anexo	47

Resumen Ejecutivo

Debido a que el contexto económico reciente de la región estuvo caracterizado por un menor crecimiento y un aumento de la tasa de inflación, se presentan grandes desafíos para la región y Paraguay no es la excepción. Sobre todo, si al referirse a la reducción de la pobreza y la informalidad laboral.

Al escenario de la reciente salida de la crisis sanitaria a causa de la pandemia por COVID-19, debe sumarse la reciente invasión de Rusia a Ucrania, que impactaron a la economía mundial. Así, las proyecciones para el año 2022 fueron revisadas para dar cuenta del deterioro de las perspectivas en materia de crecimiento e inflación (OIT, 2023a). No obstante, y ante este panorama, la economía paraguaya comienza a mostrar mejoras en términos de crecimiento económico y reducción de la inflación, pero persisten desafíos en términos de pobreza, informalidad laboral y mejoramiento de la calidad de vida.

Los años 2022 y 2023 fueron relativamente positivos para Paraguay en comparación a lo observado en otros países de la región y a nivel global. La economía paraguaya comenzó a recuperarse luego de una ralentización debido a la crisis de la pandemia y parte de esta recuperación se refleja en la reducción de la pobreza. En el caso de la pobreza total, esta se redujo 2,8% entre 2022 y 2023, la pobreza urbana, se redujo 1,6% y la pobreza rural, con una reducción de 5,0%.

En cuanto a la dinámica del mercado de trabajo, aún se registran altos niveles de informalidad laboral: 7 de cada 10 ocupados tiene una ocupación informal¹, la ocupación bajo la forma de asalariados aumentó y se redujo bajo la forma de trabajadores por cuenta propia, se presta vital importancia a estas dos categorías de ocupación, ya que los altos niveles de ocupación informal derivan principalmente del empleo asalariado privado y el trabajo por cuenta propia.

Entre los años 2022 y 2023. La participación del trabajo por cuenta propia en el total de la ocupación informal pasó de 39,4% a 38,1%, mientras que la participación del empleo asalariado pasó de 38,0% a 39,4%.

Otro dato interesante es que el trabajo asalariado informal es la puerta de entrada para gran parte de los jóvenes y el trabajo por cuenta propia informal para los trabajadores adultos y adultos mayores. Esto revelaría las disfuncionalidades del mercado de trabajo, que parece no poder ofrecer empleos seguros y formales a los jóvenes, ni garantizar derechos y estabilidad para los adultos.

Cuando se habla de tasa de ocupación informal, esta es casi igual, tanto para hombres como para mujeres, pero existen sectores donde las mujeres tienen mayor representatividad. Es decir, existen actividades informales altamente feminizadas, como es el caso del empleo doméstico y el trabajo familiar no remunerado, que ocupa actividades como limpiar, cocinar y cuidar a niños, adultos mayores o personas con discapacidad.

Cuando se conecta informalidad y tamaño de la unidad productiva, los datos revelan que la informalidad es la forma dominante del empleo en pequeñas unidades económicas. Así, el 82% de los trabajadores unipersonales son trabajadores informales y en el caso de aquellos quienes trabajan en establecimientos de 2 a 5 personas, la tasa de informalidad se distribuye de la siguiente manera; asalariados 91% y cuenta propia 81,7%.

Esto es reflejo de que la recuperación económica postpandemia ha estado propulsada por el crecimiento de las pequeñas unidades productivas informales, caracterizadas principalmente por empleos por cuenta propia y en establecimientos pequeños que contratan hasta cinco trabajadores.

Este informe tiene como principal objetivo vincular dos fenómenos; la pobreza y la ocupación y de esta forma describir en su conjunto, las características del “trabajador pobre”. La hoja de ruta para representar los datos

¹ Cabe resaltar que, para fines de este estudio, se consideran todas las actividades económicas, incluyendo a “la agricultura” perteneciente al sector primario de la economía, ya que, para los datos de ocupación informal oficiales, el Instituto Nacional de Estadística (INE), excluye al sector primario de sus cálculos.

parte del informe elaborado en el año 2022 por la OIT denominado “*Panorama Laboral 2022: América Latina y el Caribe*”.

Para hacer frente a los diferentes problemas que se acentuaron con la crisis de la pandemia, en especial aquellos relacionados con la pérdida de los empleos, en general, los países de América Latina han diseñado diferentes mecanismos de recuperación, y, en lo que respecta al mercado laboral han apuntado principalmente a la reducción de la informalidad, la creación de nuevos puestos laborales y el aumento de los ingresos.

En este ejercicio de vincular pobreza y trabajador pobre se parte de representar la incidencia específica de pobreza en diferentes grupos de trabajadores caracterizados según sus atributos personales, laborales y según la composición de los hogares en donde viven.

Siguiendo esta lógica, un criterio común es que los hogares donde reside un trabajador pobre coinciden con aquellos hogares que tienen niños, niñas y adolescentes (NNyA) y son los que a su vez presentan mayores niveles de pobreza. Según este estudio, en el año 2023, el 58,8% de los trabajadores pobres vivía en hogares con NNyA, que, a su vez, eran pobres.

En cuanto a género y la composición del hogar, los ocupados viviendo en hogares monoparentales a cargo de una mujer donde había presencia de NNyA tenían una incidencia de la pobreza más elevada que cualquier otro grupo de hogares. En 2023 la tasa de pobreza específica era de 32,9%. En ese mismo año este valor era del 3% en hogares unipersonales y del 15,4% en hogares nucleares completos.

Otra de las características consideradas en este informe es el nivel educativo de los trabajadores y su relación convivir en un hogar pobre. Por ejemplo, en el año 2023, la incidencia de la pobreza entre los trabajadores pobres con educación básica fue de 27,1%, mientras que, entre los trabajadores con educación terciaria completa fue de un 3,3%.

En cuanto a la relación entre la edad de los trabajadores y la incidencia en la pobreza se observa que en Paraguay los trabajadores menores de 29 años experimentan una menor incidencia de pobreza que los otros grupos etarios.

Otro elemento que tuvo incidencia entre los trabajadores pobres fue el área de residencia. Así en el año 2023, la incidencia de la pobreza fue de 21,6% para los trabajadores pobres que residían en el área rural y 11,2% para los que residían en el área urbana.

En cuanto al departamento de residencia, la incidencia de la pobreza para los trabajadores pobres en el año 2023 fue mayor para quienes residían en Caazapá y Concepción, con 29,6% y 25,8% respectivamente, esto coincide específicamente con que son departamentos cuya principal fuente de empleo es la agricultura.

Otra caracterización importante está basada en las categorías de empleo, en este caso, la mayor incidencia en la pobreza en el año 2023 se dio entre los trabajadores familiares no remunerados (35,4%), que además es la categoría ocupacional que metodológicamente representa el 100% de informalidad y por lo general se concentran en las zonas rurales del país, los trabajadores por cuenta propia (24,2%) y los trabajadores/as domésticos/as (20,4%), en el caso de esta última categoría, altamente feminizada.

Aunque se vio que la pobreza total y la pobreza extrema han disminuido entre los años 2022 y 2023, al ensayar este ejercicio de enlazar pobreza y ocupación ha permitido mostrar que las personas pueden vivir en situación de pobreza y pobreza extrema aun teniendo un empleo.

De esta manera se proyecta un escenario con altas complejidades, que demanda la implementación y el fortalecimiento de diferentes tipos de políticas.

Por un lado, son necesarias las políticas de sostenimiento y creación de más y mejores empleos, especialmente de empleos formales. Por otro lado, el fortalecimiento de las instituciones laborales, especialmente en términos de negociación colectiva y salarios mínimos.

El diálogo social es importante para transitar este sendero atendiendo las necesidades y posibilidades de trabajadores y empleadores. Ello resulta aún más relevante en un contexto cambiante en la organización del trabajo y donde se requiere avanzar en el cierre de brechas laborales persistentes que permitan potenciar los efectos positivos de la transición digital, la transición demográfica y la transición justa (OIT, 2023).

Finalmente, se requiere avanzar fuertemente en el otorgamiento de garantías de ingresos para quienes están más afectados por la pérdida del poder adquisitivo, conjuntamente con políticas activas del mercado de trabajo (OIT, 2023).

Antecedentes

La informalidad ha sido una característica distintiva de los mercados de trabajo en América Latina pese a que el crecimiento económico ha sido acompañado por la formalización del empleo en la historia reciente. Promediando catorce países de la región, la tasa de ocupación informal no agrícola alcanzó el 46,8% en 2015.

Paraguay se encuentra entre los países de la región con más alta incidencia de la ocupación informal. Según el informe Panorama Laboral 2022 de América Latina y el Caribe, la incidencia de la informalidad fue del 68,0%. Aunque la tendencia en la última década ha sido hacia la baja, siete de cada diez ocupados eran informales en el país, pero este fenómeno se agrava si se piensa en la cercana relación existente entre informalidad, desigualdad y pobreza, reconociendo que existen personas que tienen empleos informales y a la vez viven en situación de pobreza.

Este escenario por demás preocupante debe tomarse como prioridad dentro de la agenda de las políticas públicas (Casalí et al., 2018), considerando la amplia diversidad de características de los trabajadores asalariados, los cuenta propias y los trabajadores domésticos y las unidades económicas.

Según los datos del Instituto Nacional de Estadística de Paraguay (INE), para el año 2023, la tasa de informalidad no agrícola era del 62,1%, es decir 6 de cada diez trabajadores no agrícolas era informal².

Paraguay es testigo de ambos fenómenos: nivel y persistencia de la informalidad. El país pertenece al grupo regional con niveles de informalidad que superan una tasa de ocupación informal no agrícola del 60% (OIT, 2023a).

El principal obstáculo, además de los limitados recursos económicos para enfrentar las crisis y apoyar las políticas públicas destinadas a mejorar el nivel de vida y la calidad del empleo, es precisamente el alto nivel de informalidad del mercado de trabajo y sus consecuencias en las condiciones laborales: la baja calidad del empleo; el bajo porcentaje de cobertura social, que alcanza al 22% del total de ocupados; los bajos salarios y su fluctuación.

Otros fenómenos también afectan al trabajador: la pobreza y la desigualdad, que como se muestra en la segunda parte de este informe están fuertemente vinculados con la informalidad laboral.

El objetivo de este informe consiste en contribuir a la comprensión de la relación entre las condiciones laborales y la incidencia de la pobreza en Paraguay. En particular, se analiza la incidencia de la pobreza laboral, considerando los años 2022 y 2023.

El informe consta de dos secciones; la primera, se refiere a la caracterización del mercado de trabajo en Paraguay, tomando como referencia el documento “Segmentos críticos de la informalidad”³, la segunda parte analiza el fenómeno de los trabajadores pobres y el informe concluye con unas reflexiones finales.

² Son Ocupados informales los asalariados que no cotizan al sistema de jubilación y pensión y los trabajadores independientes que no están inscriptos en el Registro Único de Contribuyentes.

³ Véase en (Pablo Casalí, 2018),

http://www.ilo.org/santiago/publicaciones/informes-tecnicos/WCMS_637133/lang-es/index.htm

Sección I: Principales características del mercado laboral paraguayo

Esta sección se construye a partir del documento “[Segmentos Críticos de la Informalidad](#)” que se realizó en el año 2018. En este ejercicio se replican algunos indicadores, actualizándolos para los años 2022 y 2023 ya que los datos de las encuestas de hogares a partir del año 2015 están siendo sujetas a un nuevo proceso de verificación, por el hecho de que las proyecciones de población estaban sobrestimadas de acuerdo con los resultados preliminares del Censo Nacional de Población y Vivienda del año 2022⁴, y por esta razón no permiten aún hacer comparaciones de un periodo de tiempo más extenso.

A mediados del año 2022 la tasa de informalidad regional (promedio de 11 países) según el informe de panorama laboral fue de casi 50%, cercano al registro de 2019. O sea, casi uno de cada dos trabajadores en la región es informal. En este informe también se resalta que, en la mitad de los países analizados, la tasa es aún mayor, 60 % o más y en la mayoría de los casos, es superior entre las mujeres que entre los hombres (OIT, 2023b).

Por eso, el objetivo de esta sección del informe consiste en proporcionar un análisis de las características que presenta el empleo en general y el ocupación informal en particular, considerando los efectos que los altos niveles de informalidad representan para la calidad del empleo en el país.

a. Definición de la ocupación informal.

En el marco de la Conferencia Internacional del Trabajo (CIT)⁵, llevada a cabo por la OIT en el año 2002 se amplió el concepto de informalidad inicialmente asociado a un sector para considerarlo un fenómeno de toda la economía. La definición de informalidad basada en las empresas –sector informal– se transformó en otra que además contempla las características del trabajo y de los trabajadores –economía informal– esto es, la ocupación informal puede ocurrir tanto en el sector informal como formal. Como resultado de la discusión, la CIT 2002 adoptó la Resolución relativa al trabajo decente y la economía informal.

Consecuentemente se avanzó en la elaboración de lineamientos para su medición. En la Decimoséptima Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (CIET) en 2003 se actualizaron los conceptos estadísticos que se habían adoptado en la Decimoquinta CIET de 1993. La cuantificación de la ocupación informal corresponde al número de trabajos informales, tanto en empresas del sector formal como informal u hogares e incluye:

- Asalariados no sujetos a la legislación laboral nacional, al impuesto sobre la renta, a la protección social o a determinadas prestaciones relacionadas con el empleo;
- Empleadores y trabajadores por cuenta propia que trabajan en sus propias empresas del sector informal;
- Miembros de cooperativas de productores informales;
- Trabajadores familiares auxiliares en empresas del sector formal o informal;
- Trabajadores por cuenta propia que producen bienes para el consumo final en el hogar.

Atendiendo a la diversidad de situaciones de ocupación informal que tienen lugar en los diferentes países, las directrices de la CIET de 2003 reconocen que los criterios operativos para la definición de la ocupación

⁴ Esta explicación se puede encontrar en el documento recientemente publicado por el INE, denominado: “[Principales Resultados de Pobreza Monetaria y Distribución de Ingresos – 2023](#)” en la [página 2](#)

⁵ Conferencia Internacional del Trabajo, 90.a reunión 2002. El trabajo decente y la economía informal (OIT, 2002)

informal son adoptados por los países en función de sus realidades nacionales y posibilidades de relevamiento de datos.

b. Medición de la tasa de ocupación informal

En Paraguay, la tasa de ocupación informal se estima a partir de la Encuesta Permanente de Hogares Continua (EPHC) anual⁶ relevada por el Instituto Nacional de Estadística (INE). Aplicando las recomendaciones de la OIT para su cálculo, se considera ocupación informal a:

- Asalariados públicos y privados que no aportan al sistema de jubilación;
- Cuenta propia que no poseen Registro Único del Contribuyente (RUC);
- Empleadores que no poseen RUC;
- Trabajadores domésticos que no aportan al sistema de jubilación;
- Trabajadores familiares sin remuneración.

Es importante aclarar, que el INE no incluye al sector agropecuario en su cálculo de informalidad, pero para fines de este informe se tiene en cuenta a dicho sector.

La ocupación informal en Paraguay

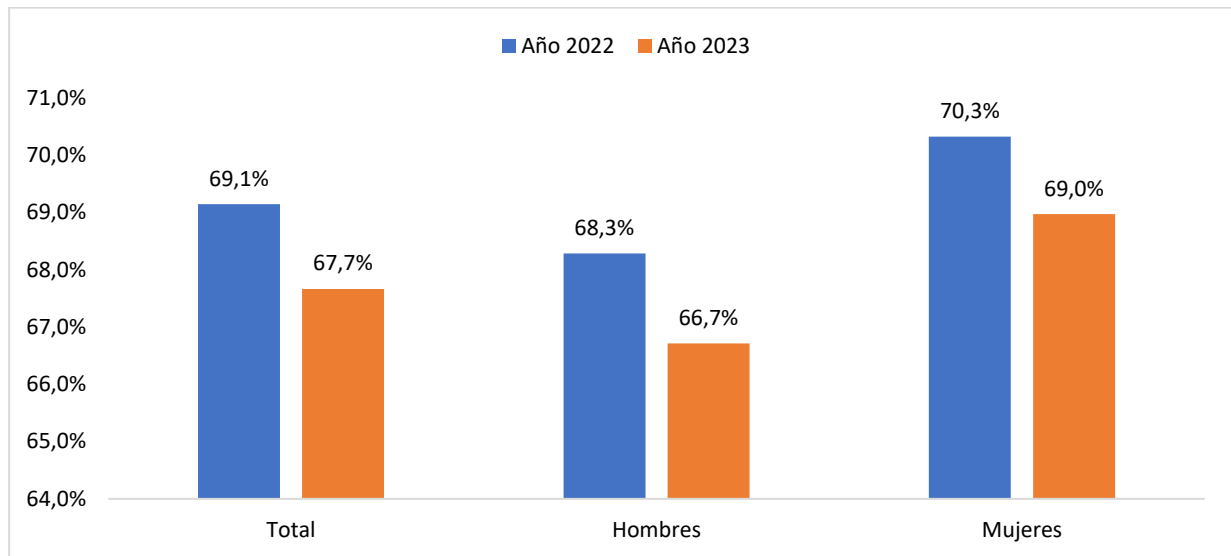
El Paraguay pertenece al grupo regional con niveles de informalidad que superan una tasa de ocupación informal no agrícola del 60,0%, esto se puede observar en el informe de la OIT “Panorama Laboral”, del año 2022.

Como se muestra a continuación, el país ha presentado altos niveles de informalidad, que además han sido persistentes en el tiempo. Considerando que las actividades agrícolas tienen una tasa de ocupación informal mayor que las no agrícolas, la tasa nacional de informalidad del conjunto de las actividades económicas (agrícola y no agrícola) superó ese umbral en aproximadamente diez puntos porcentuales, alcanzando un 67,7% en 2023.

Cuando se analiza la tasa de informalidad por género, se observa que esta es superior entre las mujeres. En el año 2022, representó el 70,3% y para el año 2023, representó el 69,0%. Aunque se observó una reducción en torno a 1,3 puntos porcentuales, entre un año y otro, esta sigue siendo superior a la tasa de informalidad masculina, que pasó del 68,3% en el año 2022 al 66,7% en el año 2023, presentando una reducción de 1,6 puntos porcentuales entre un año y otro. (gráfico 1).

⁶ Para fines de este informe se ha decidido utilizar la base de datos anual para garantizar la precisión de los indicadores a un mayor nivel de desagregación.

Gráfico 1. Tasa de informalidad, según género. Año 2022/2023



Fuente: *Elaboración propia a partir de los microdatos de la Encuesta Permanente de Hogares Continua EPHC 2022/2023, Anual - INE*

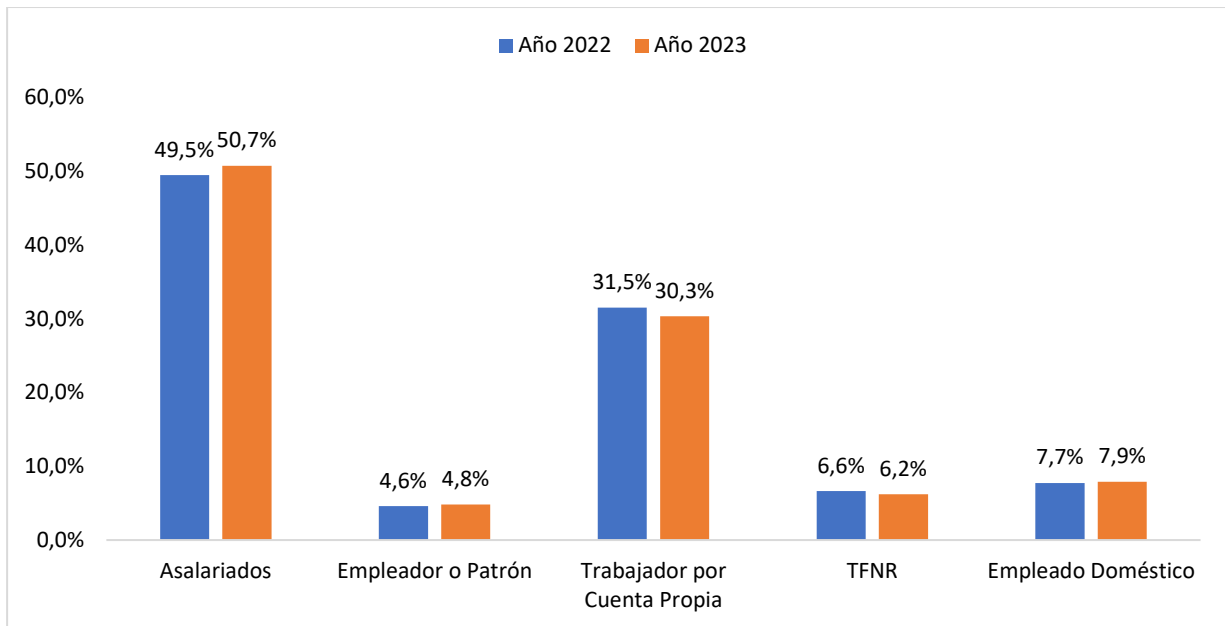
La participación de los ocupados en las categorías ocupacionales

Si bien en este informe no se analizan datos correspondientes a los años de la pandemia, cabe notar que este periodo de crisis sanitaria tuvo sus consecuencias ex post en el empleo, pero al mismo tiempo posibilitó algunas medidas de contingencia para contener de cierta manera la pérdida de empleos, lo que tiene correlato con lo que se observa actualmente: un leve aumento del empleo asalariado y una reducción del empleo por cuenta propia.

En 2023, el 50,7% de los trabajadores eran asalariados (1,2 puntos porcentuales más que en 2022) y el 30,3% eran trabajadores por cuenta propia (1,2 puntos porcentuales menos que en 2022). Asimismo, en el año 2023, el 7,9% de los ocupados eran trabajadores domésticos (0,2 puntos porcentuales más que en 2022).

Estos datos reflejan algunas estrategias por parte de las políticas públicas de mejoramiento del empleo, pero también siguen reflejando las estrategias de adaptación de la población ante periodos de crisis, en donde el empleo por cuenta propia sigue teniendo gran relevancia como estrategias de sobrevivencia entre los ocupados.

Gráfico 2. Distribución de la población ocupada, según categorías de ocupación. Año 2022/2023



Fuente: Elaboración propia a partir de los microdatos de la Encuesta Permanente de Hogares Continua EPHC 2022/2023, Anual - INE

La ocupación informal y las categorías de ocupación

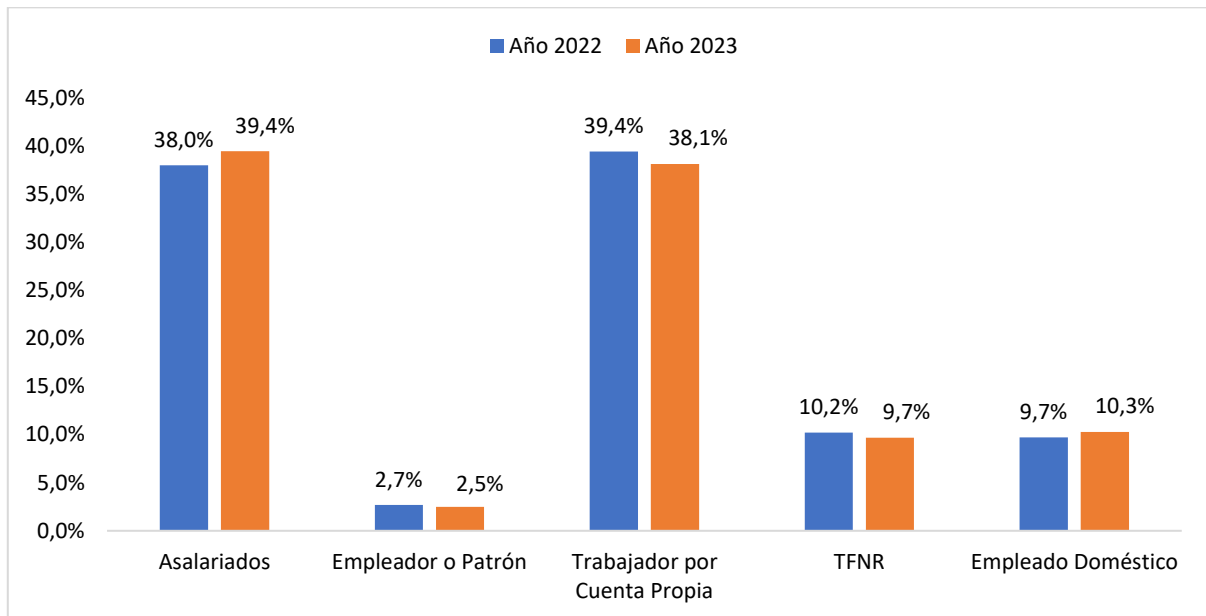
En la composición de la ocupación informal para el año 2023, la mayor contribución es del trabajo asalariado y, en segundo lugar, por la modalidad de trabajo por cuenta propia. El 77,5% de la ocupación informal estuvo conformada por estas dos categorías, 39,4% de trabajadores asalariados y el 38,1% de trabajadores por cuenta propia informales. Le siguen con 10,3%, los trabajadores domésticos, con 9,7%, el TFNR y con 2,5%, los empleadores informales (gráfico 3). En el año 2022, los trabajadores por cuenta propia y los asalariados, representaron el 77,4% de la ocupación informal.

Cabe resaltar la mayor participación del trabajo asalariado en la ocupación informal y la reducción del empleo por cuenta propia. Se puede observar que la tasa de informalidad del trabajo por cuenta propia pasó de 39,4% a 38,1%, mientras que la participación del empleo asalariado pasó de 38,0% a 39,4%, manteniéndose casi sin variaciones la participación de las demás categorías.

Esto podría haberse debido a que algunas unidades productivas se han recuperado luego de la pandemia u otras nuevas se han creado, en especial aquellas que contratan un mayor número de trabajadores asalariados.

No obstante, el empleo por cuenta propia sigue siendo el segundo tipo de ocupación informal de mayor preponderancia, lo que explica que las personas deben buscar mecanismos para asegurar sus ingresos, desarrollando actividades de forma unipersonal.

Gráfico 3. Distribución de la Ocupación informal según categorías de ocupación. Año 2022 /2023

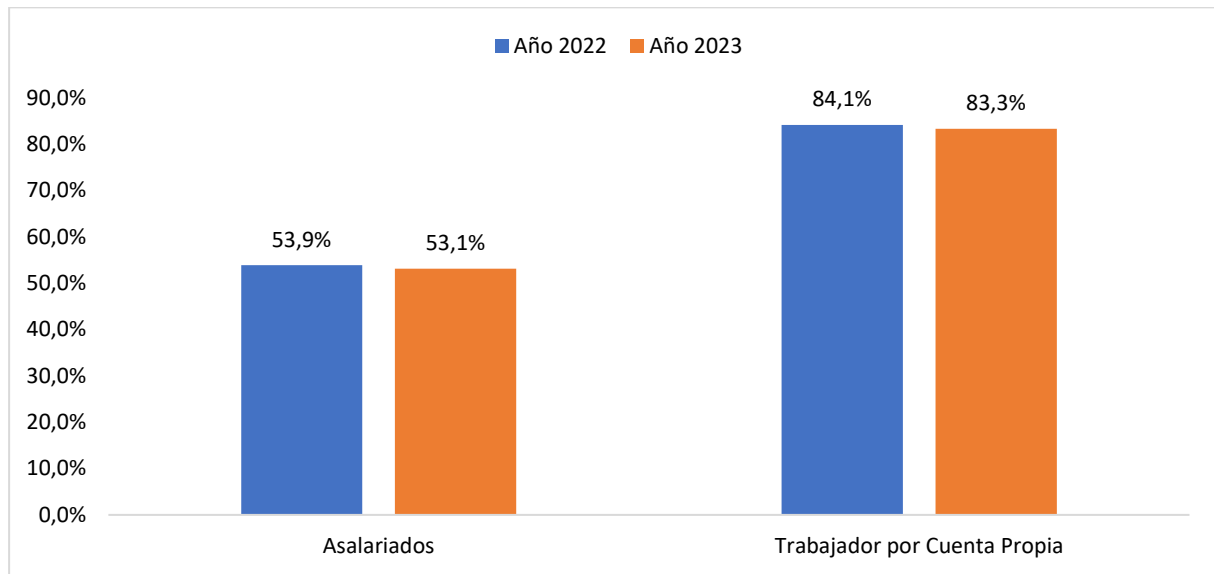


Fuente: Elaboración propia a partir de los microdatos de la Encuesta Permanente de Hogares Continua 2022/2023, Anual – INE

Por su parte, la incidencia de la informalidad entre los asalariados (trabajadores del sector público y privado) y los trabajadores por cuenta propia disminuyó en 0,8 puntos porcentuales (Gráfico 4). La tasa de ocupación informal entre asalariados pasó del 53,9% en 2022 al 53,1% en 2023. En el caso de los trabajadores por cuenta propia, la incidencia de la informalidad pasó del 84,1% en 2022 al 83,3% en 2023.

En síntesis, la ocupación bajo la forma de asalariados aumentó, pero se redujo su nivel de informalidad. A la inversa, la ocupación bajo la forma de cuenta propia se redujo y se redujo levemente su nivel de informalidad.

Gráfico 4. Tasa de ocupación informal para asalariados y trabajadores por cuenta propia. Año 2022/2023



Fuente: Elaboración propia a partir de los microdatos de la Encuesta Permanente de Hogares Continua 2022/2023, Anual - INE

Ocupación informal y el Ciclo de vida

La tasa de ocupación informal presenta distintos patrones durante el ciclo de vida. La informalidad tiene más incidencia en los trabajadores que se encuentran en los extremos de su ciclo de vida productiva (Jóvenes y adultos con edades próximas al retiro legal y adultos mayores) superando la tasa promedio para los trabajadores menores a 25 años y los mayores de 55 años. Por el contrario, la tasa de ocupación informal desciende alrededor de quince puntos porcentuales para los trabajadores en edades centrales entre los 30 y 50 años y que corresponden a las edades más productivas, con respecto a los trabajadores jóvenes entre 15 y 19 años y vuelve a ascender entre los 65 y más años.

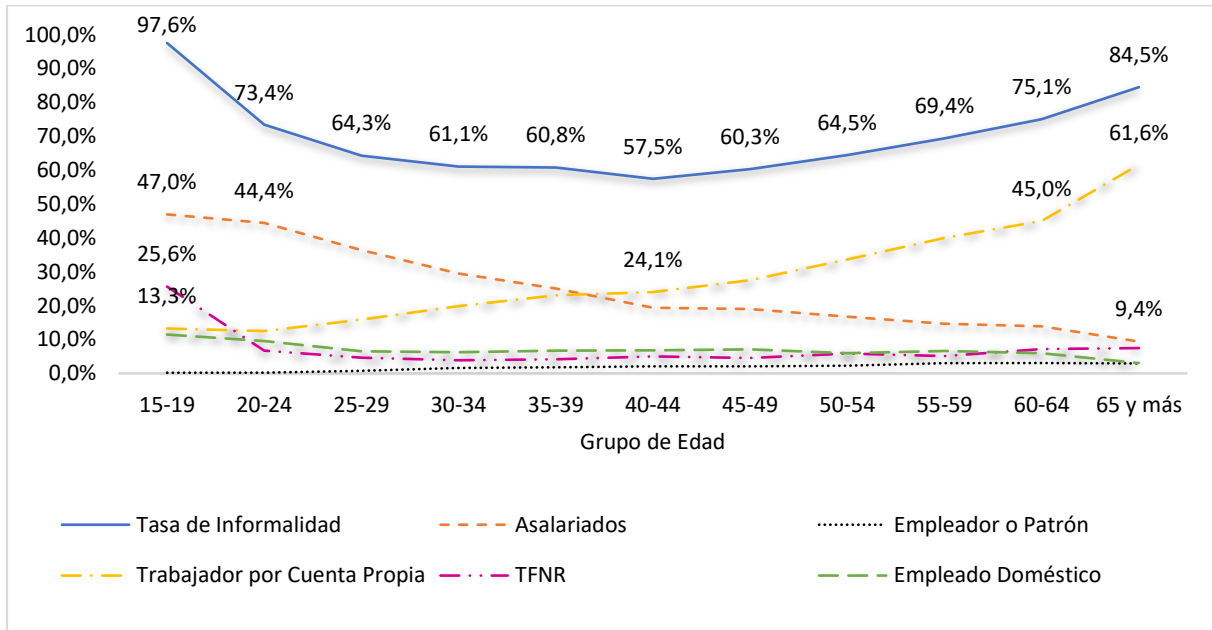
La contribución de cada categoría ocupacional difiere en este proceso. Así, los trabajadores jóvenes se encuentran más representados en el empleo asalariado informal. El grupo de ocupados de 15 a 19 años presenta una tasa de ocupación informal del 97,6% y los asalariados informales representan el 47,0% del total de trabajadores informales de este grupo de edad. En el caso de la franja de 20 a 24 años con una tasa de ocupación informal del 73,4%, los asalariados informales representan el 44,4% de trabajadores informales.

Los trabajadores familiares no remunerados (TFNR) son la segunda categoría en orden de contribución a la ocupación informal para los grupos más jóvenes, aún por encima del trabajo por cuenta propia informal. Esto, debido principalmente a que los trabajadores en esta categoría ocupacional son informales según la definición vista precedentemente. En el grupo de 15 a 19 años, 25,6% de la tasa de ocupación informal está representada por TFNR.

Mientras en edades tempranas los asalariados informales explican mayoritariamente el nivel de la tasa de ocupación informal, en los grupos de mayor edad esta contribución se minimiza, pero no precisamente porque los trabajadores hayan obtenido mayor estabilidad en sus empleos, sino porque existe una transformación en las categorías ocupacionales entre los grupos de mayor edad y es el trabajo bajo la forma de cuenta propia informal lo que domina la tendencia de la tasa de ocupación informal a partir de los 40 años. Para el grupo de

40 a 44 años, con una tasa de ocupación informal del 57,5%, el 24,1% del total de este grupo de edad, son cuentapropistas informales. Esta participación crece en los grupos de edad más avanzados. Por ejemplo, en la tasa de ocupación informal del 75,1% para trabajadores entre 60 y 64 años, la contribución de los cuenta propia informales es de 45,0% y entre los trabajadores adultos mayores, la tasa de ocupación informal representa 84,5% y la contribución de los cuenta propia es del 61,6%.

Gráfico 5. Tasa de empleo informal y contribución por grupo de edad. Año 2023



Fuente: Elaboración propia a partir de los microdatos de la Encuesta Permanente de Hogares Anual, 2023 – INE.

Ocupación informal y género

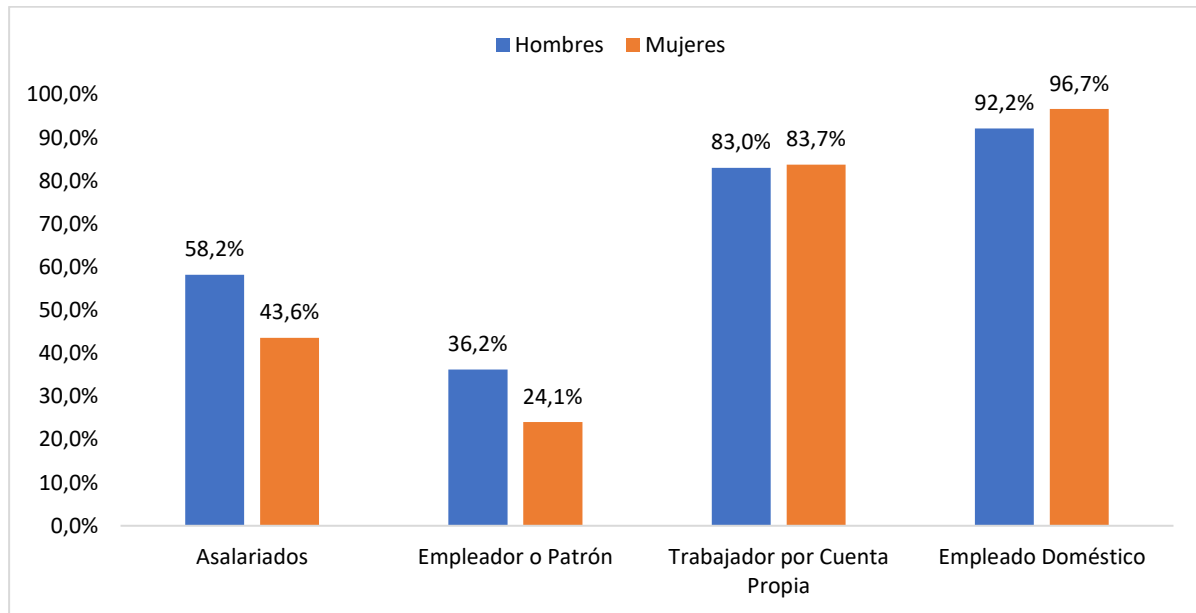
Las tasas de ocupación informal por género se diferencian en 2,3 puntos porcentuales, como se ha visto en el gráfico 1. La tasa de ocupación informal es del 69,0% entre las mujeres y 66,7% entre los hombres. Considerando las distintas categorías ocupacionales sí se observa una brecha de género amplia, de aproximadamente catorce puntos porcentuales, para el caso de los asalariados. La tasa de ocupación informal entre las mujeres asalariadas fue del 43,6% versus el 58,2% de los hombres. Del mismo modo, para el caso de las mujeres empleadoras la tasa de ocupación informal fue de 24,1% versus el 36,2% (mostrando una brecha de 12,1 puntos porcentuales).

Es importante mencionar que, en su gran mayoría, el trabajo doméstico está casi en su totalidad representado por mujeres⁷, todo aquel trabajo que implique el cuidado del hogar y el cuidado a terceras personas está enormemente feminizado, y en su gran mayoría es trabajo no remunerado o mal pagado o no registrado. La tasa de ocupación informal femenina representó el 96,7% y el de los hombres 92,2% pero la representatividad de la ocupación masculina es mucho menor que de las mujeres en esta actividad.

⁷ Teniendo en cuenta, que, del total de ocupados en el empleo doméstico, el 94,3% son mujeres y el 5,6% son hombres.

La encuesta sobre el uso del tiempo (EUT, 2016)⁸ que dedican hombres y mujeres a actividades remuneradas y no remuneradas, muestra que los hombres dedican mayor parte de su tiempo a actividades remuneradas (74,7%) y el resto a actividades no remuneradas (25,3%), mientras que entre las mujeres se observa un comportamiento diferente: el 38,7% de las horas corresponde al trabajo remunerado y el 61,3% de su tiempo a actividades no remuneradas y entre esas actividades no remuneradas se destacan cuidado de niños y adultos mayores, desarrollo de quehaceres del hogar, como cocinar y limpiar, esto da indicios de la alta feminización de ciertas actividades y el poco valor económico de las mismas.

Gráfico 6. Tasa de ocupación informal según género y categoría de ocupación. Año 2023



Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta Permanente de Hogares Continua EPHC 2023, Anual - INE

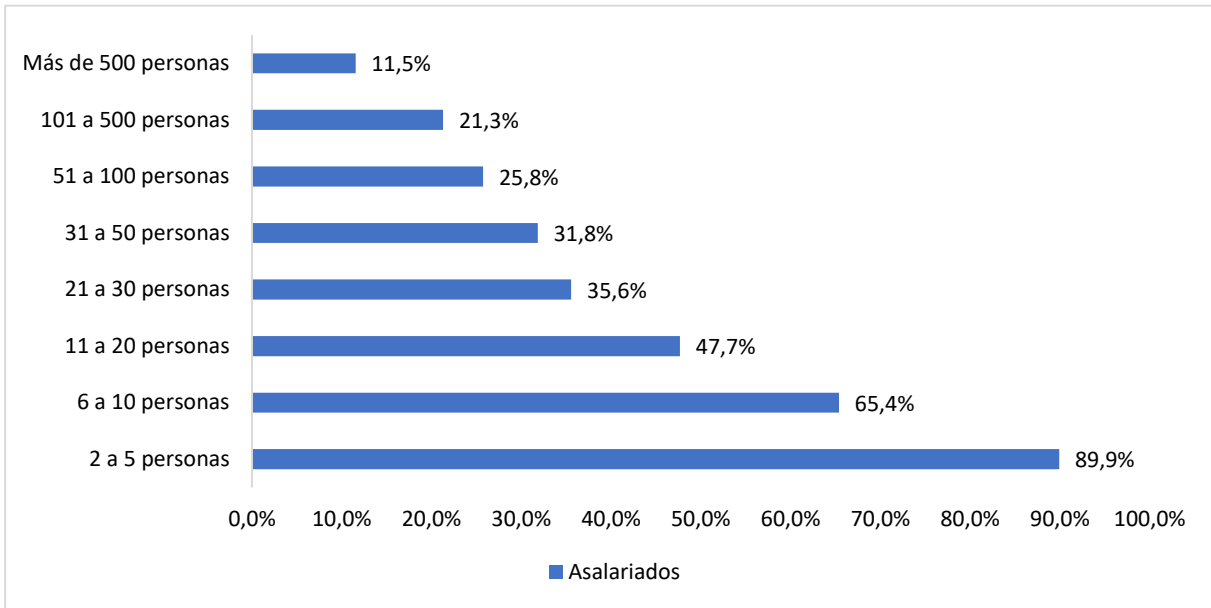
La Informalidad asalariada y las unidades productivas

El tamaño del establecimiento donde se desempeñan los trabajadores permite identificar la ocupación informal como una característica de la baja escala de producción. Entre los asalariados, la tasa de ocupación informal decreció del 89,9% en establecimientos de 2 a 5 trabajadores al 11,5% en establecimientos de más de 500 trabajadores en el año 2023 (gráfico 7).

En efecto, el 74,8% de los asalariados informales se encuentran en empresas de hasta 20 trabajadores, lo que se puede observar en el gráfico 8.

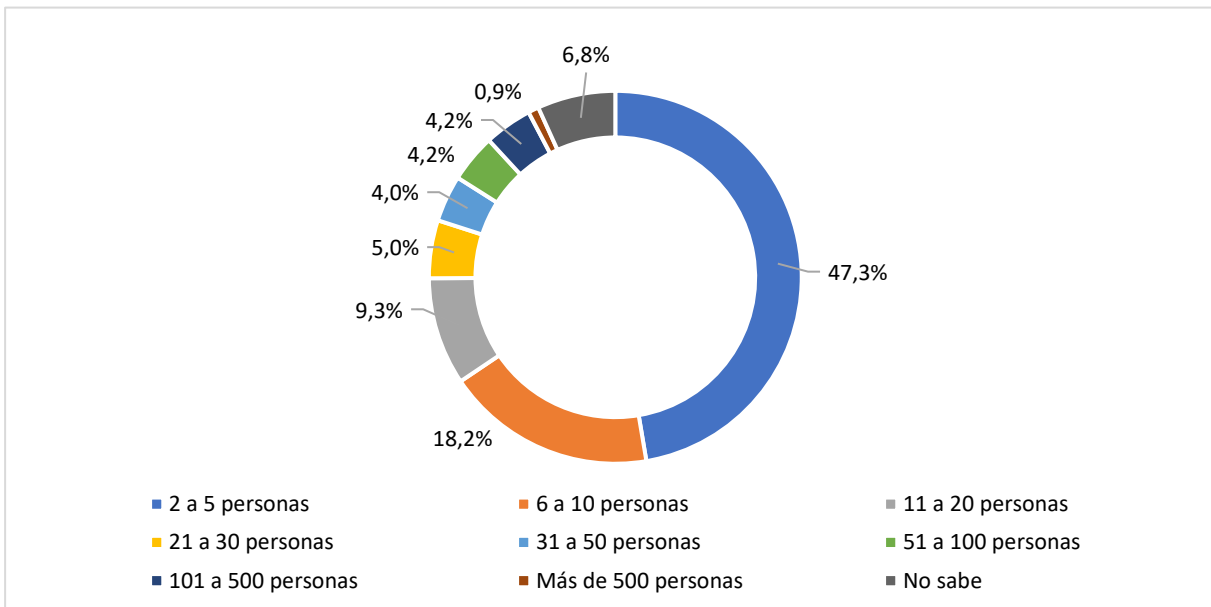
⁸ Principales resultados de la Encuesta sobre el Uso del Tiempo del año 2016. Encuesta sobre actividades remuneradas y no remuneradas. <https://www.ine.gov.py/Publicaciones/Biblioteca/eut2016/EUT2016.pdf>

Gráfico 7. Tasa de Ocupación asalariada informal, según tamaño del establecimiento. Año 2023



Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta Permanente de Hogares Continua EPHC 2023, Anual - INE

Gráfico 8. Distribución de la ocupación asalariada informal y tamaño del establecimiento. Año 2023



Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta Permanente de Hogares Continua EPHC 2023, Anual - INE

La ocupación informal y los ingresos

En cuanto a la participación de la ocupación informal⁹ según los quintiles de ingreso, se observa una presencia de mayor informalidad en los estratos de más bajos ingresos, así, por ejemplo, el 95,6% y el 84,5% de los ocupados informales se encuentran en el primer y segundo quintil de ingresos. En lo que respecta al quinto quintil, que representa el estrato de más altos ingresos, aquí se concentran el 42,8% de trabajadores informales (cuadro 1). Aunque se perciben algunas diferencias entre un año y otro, el supuesto de que en los estratos de más bajos ingresos existe mayor presencia de ocupados informales que en los estratos de más altos ingresos, persiste.

Cuadro 1. Participación de trabajadores informales en quintiles de ingreso per cápita familiar. Año 2022/ 2023

Quintiles de Ingreso	Ocupados informales	
	Año 2022	Año 2023
I Quintil	96,8%	95,6%
II Quintil	85,8%	84,5%
III Quintil	77,2%	73,9%
IV Quintil	63,0%	61,2%
V Quintil	43,4%	42,8%
Total	69,1%	67,6%

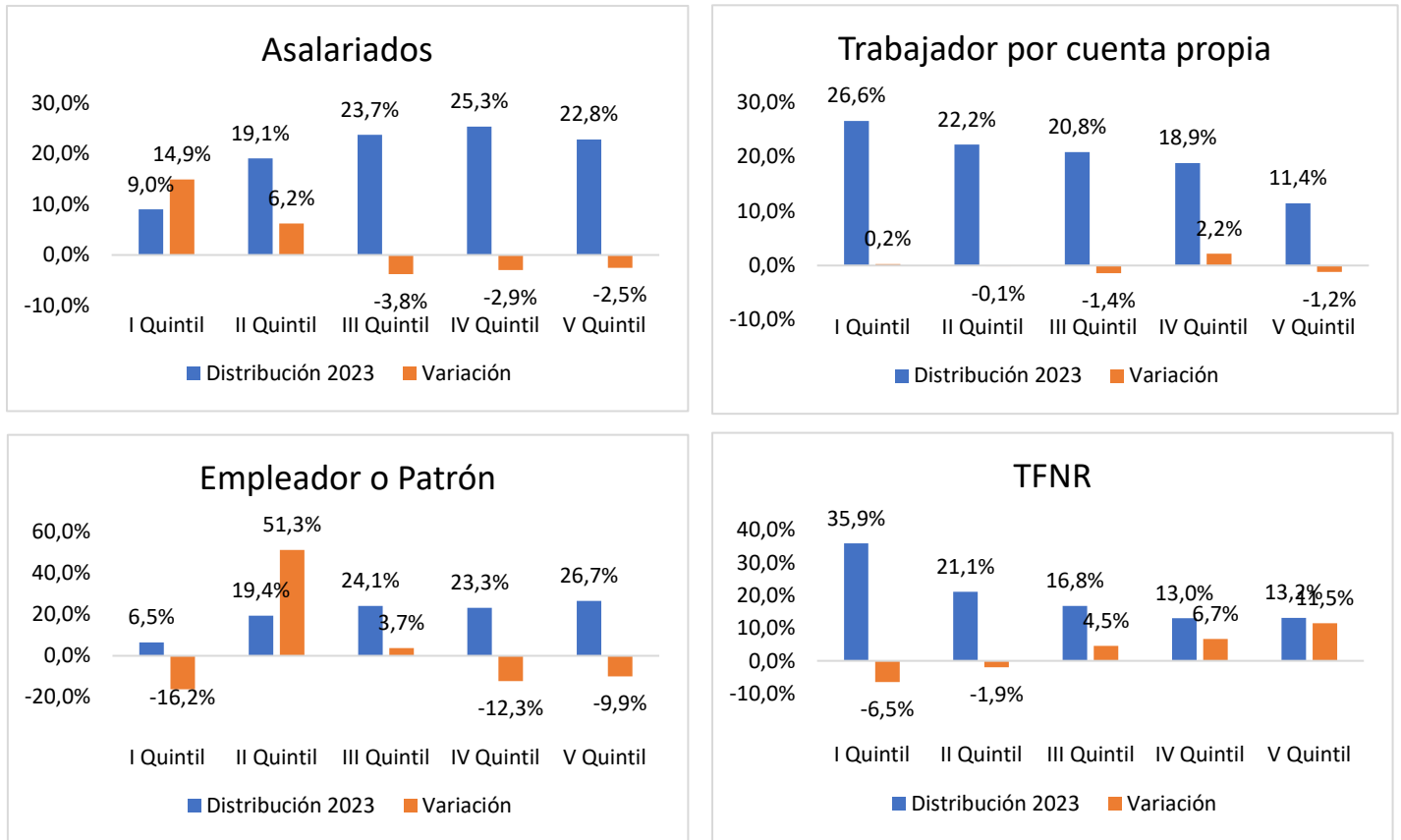
Fuente: Elaboración propia a partir de los microdatos de la Encuesta Permanente de Hogares Continua 2022/2023, Anual – INE.

En el gráfico 9 se observa que hacia el interior de los trabajadores informales se dio una distribución diferente según el tipo de inserción laboral informal. Los asalariados y los empleadores informales se concentran en los quintiles de mayor ingreso per cápita familiar. El 48,1% de los asalariados informales y el 50,0% de los empleadores informales pertenecieron al 40% más rico de la población en 2023 (IV y V Quintil). En el caso de los asalariados informales, los dos quintiles más ricos concentraron en el año 2023, 2,9 y 2,5 puntos porcentuales menos de trabajadores que en el año 2022. No obstante, en el primer y segundo quintil más pobre, se registró, 14,9 puntos porcentuales y 6,2 puntos porcentuales más de trabajadores asalariados informales que en el año 2022.

En el caso de los empleadores informales, la mayor variación durante el mismo período tuvo lugar para el cuarto quintil, que concentró 12,3 puntos porcentuales menos de trabajadores informales. Por su parte, la concentración de los trabajadores por cuenta propia informales y de los TFNR está sesgada hacia los quintiles más pobres. El 48,8% de los cuenta propia informales y el 57,0% de los TFNR pertenecen al 40% más pobre de la población. Una menor proporción de cuentapropistas informales se concentró en el tercer y el quinto quintil en 2023 (-1,4 puntos porcentuales, -1,2 puntos porcentuales, respectivamente). Los TFNR presentaron variaciones negativas en el primer y el segundo quintil (es decir, el primer quintil concentró 6,5 puntos porcentuales y 1,9 puntos porcentuales menos de trabajadores familiares no remunerados, respectivamente).

⁹ El análisis se refiere a la participación de trabajadores informales como porcentaje del total de ocupados en cada quintil

Gráfico 9. Distribución de los trabajadores informales y tasa de variación respecto de 2022 por quintil de ingreso per cápita familiar. Año 2023



Fuente: Elaboración propia a partir de los microdatos de la Encuesta Permanente de Hogares Continua EPHC 2023, Anual - INE

La brecha de ingresos

Los trabajadores formales perciben ingresos laborales superiores a los que obtienen los informales, indistintamente de la categoría ocupacional. Entre los asalariados, la brecha es la más pequeña, los salarios mensuales promedio de los formales son 1,6 veces superiores a los que percibieron los informales para el año 2023.

Un nivel de brecha intermedio tuvo lugar entre los empleadores, donde los formales percibieron ingresos laborales promedio que duplicaron los correspondientes a los informales. La brecha fue máxima en el caso de trabajadores por cuenta propia, los formales obtuvieron ingresos por su desempeño que fueron 3,1 veces superiores a los de cuenta propia informales (cuadro 2). La comparación con la brecha de ingresos laborales por hora muestra que para algunas categorías de trabajadores se reduce levemente.

Considerando los ingresos laborales horarios –y aislando así el distinto comportamiento que puedan tener estos grupos en número de horas mensuales trabajadas– la brecha se reduce para trabajadores por cuenta propia, empleadores y trabajadores domésticos, pero para el caso de los dos primeros, aún permanece en niveles elevados: los empleadores formales recibieron retornos horarios por su tarea que fueron 2,4 veces más que los

informales y los trabajadores por cuenta propia formales recibieron retornos que fueron 2,3 veces más que los informales en 2023¹⁰.

Cuadro 2. Ingreso laboral mensual, por hora y brechas según tipo de trabajador, Año 2023

Categoría de Ocupación	Ingresos Mensuales			Ingresos por hora		
	Ocupados informales	Ocupados formales	Brecha	Ocupados informales	Ocupados formales	Brecha
Asalariados	2 496 375	3 965 009	1,6	12 533	20 349	1,6
Empleador o Patrón	3 211 054	9 432 692	2,9	17 246	41 893	2,4
Trabajador por Cuenta Propia	1 334 245	4 173 074	3,1	8 804	20 078	2,3
Empleado Doméstico	1 486 576	2 673 836	1,8	9 809	12 865	1,3

Fuente: Elaboración propia a partir de los microdatos de la Encuesta Permanente de Hogares Continua EPHC 2023, Anual - INE

La informalidad y las ramas de actividad: Trabajadores Asalariados y Cuentapropistas

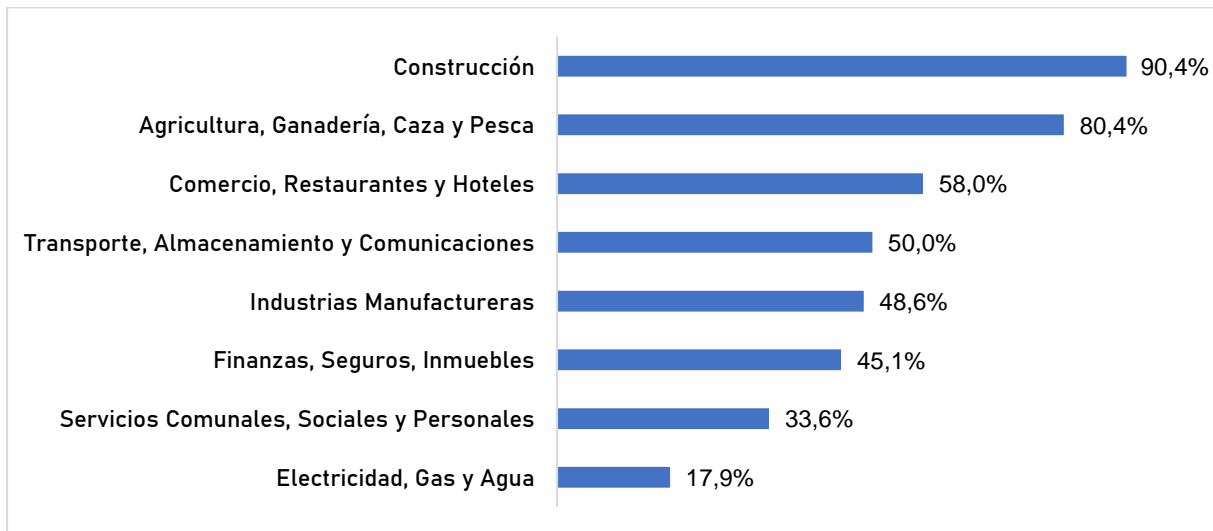
El análisis de la informalidad centrado en el trabajador advierte su asociación en segmentos específicos como las pequeñas empresas y su generalización en todas las ramas de actividad económica. La informalidad asalariada se encuentra generalizada en todas las ramas de la actividad económica y al menos el 53,1% de los asalariados eran informales en el año 2023 (como se observa en el gráfico 4 más arriba). Asimismo, en algunas ramas esta tasa superó el 80 y 90%. Partiendo de una tasa de ocupación asalariada informal del 33,6% en el sector servicios comunales, sociales y personales y para el resto de los sectores los niveles de informalidad son superiores.

El 45,1% de los asalariados eran informales en el sector de las finanzas, el 48,6% en la industria manufacturera, el 50,0% en transporte, almacenamiento y comunicaciones, el 58,0% en comercio, restaurantes y hoteles, el 80,4% en agricultura, ganadería, caza y pesca y el 90,4% en construcción (gráfico 10).

Cuatro ramas de actividad concentraban alrededor del 78,3% de los asalariados informales. En orden de importancia, los asalariados informales se concentraban en el sector comercio, restaurantes y hoteles (27,3%), servicios comunales, sociales y personales (26,8%), industria manufacturera (13,9%) y construcción (10,3%) (gráfico 11).

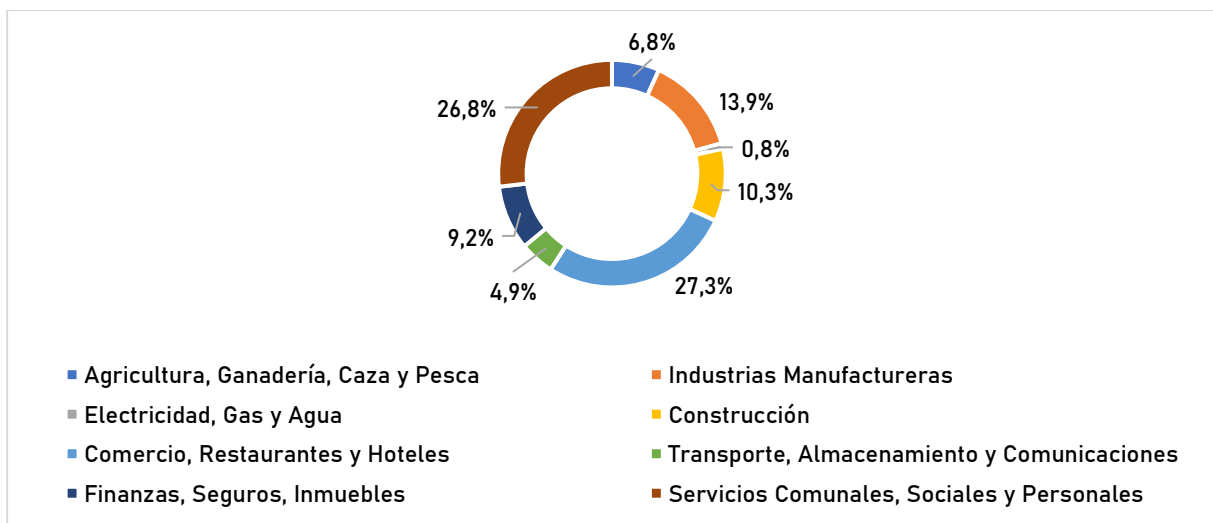
¹⁰ Es importante aclarar en este apartado que los trabajadores informales presentan menores horas trabajadas con respecto a los trabajadores formales lo que explicaría el por qué la brecha por hora se reduce, puesto que, al trabajar menos horas, su ingreso por hora aumenta en términos relativos.

Gráfico 10. Tasa de ocupación informal asalariado, según ramas de actividad económica. Año 2023



Fuente: Elaboración propia a partir de los microdatos de la Encuesta Permanente de Hogares Continua EPHC 2023, Anual - INE

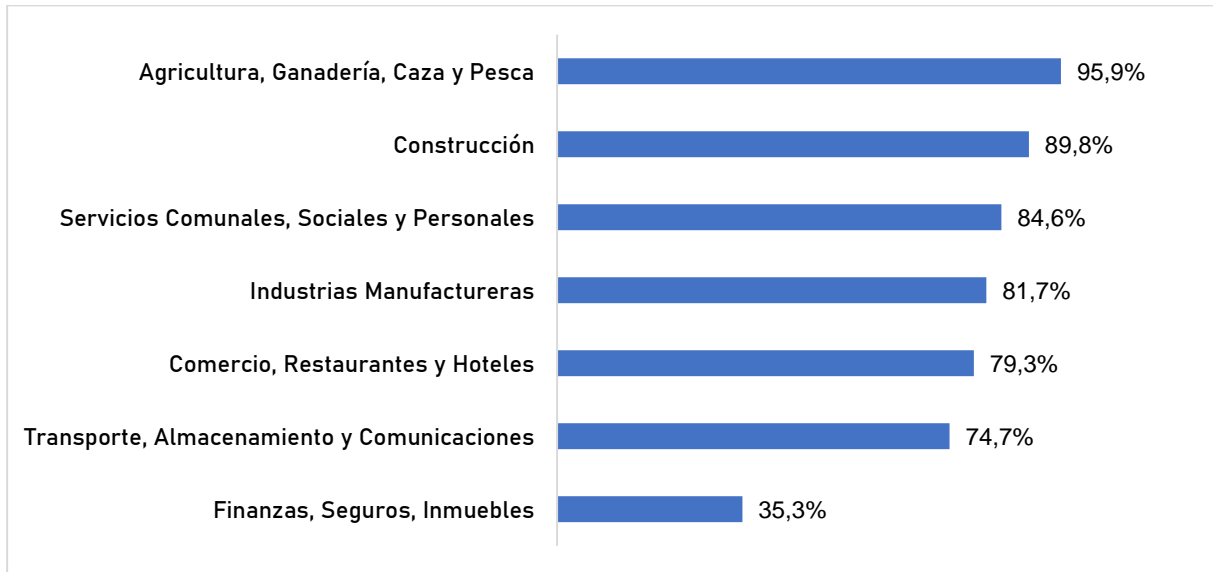
Gráfico 11. Distribución de asalariados informales, según ramas de actividad económica. Año 2023



Fuente: Elaboración propia a partir de los microdatos de la Encuesta Permanente de Hogares Continua EPHC 2023, Anual - INE

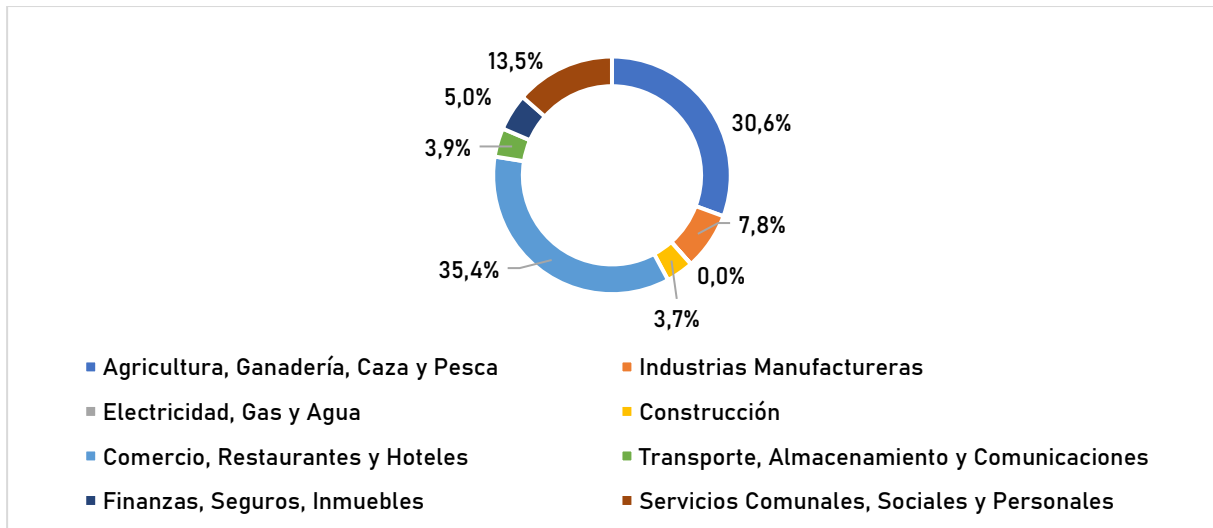
La incidencia de la informalidad entre los trabajadores por cuenta propia oscilaba entre el 95,9% en agricultura, ganadería, caza y pesca al 89,8% en la construcción (gráfico 12). En lo que refiere a la distribución de los cuentapropistas informales, estos se agrupaban en un número reducido de ramas de actividad económica. Alrededor del 79,5% se concentraba en solo tres ramas de actividad, actividades de agricultura, ganadería, caza y pesca (30,6%), comercio, restaurantes y hoteles (35,4%) y servicios comunales, sociales y personales (13,5%) (gráfico 13).

Gráfico 12. Tasa de ocupación informal de los trabajadores por cuenta propia, según ramas de actividad. Año 2023



Fuente: Elaboración propia a partir de los microdatos de la Encuesta Permanente de Hogares Continua EPHC 2023, Anual - INE

Gráfico 13. Distribución de los cuentapropistas informales, según ramas de actividad económica. Año 2023



Fuente: Elaboración propia a partir de los microdatos de la Encuesta Permanente de Hogares Continua EPHC 2023, Anual - INE

La informalidad y el empleo doméstico

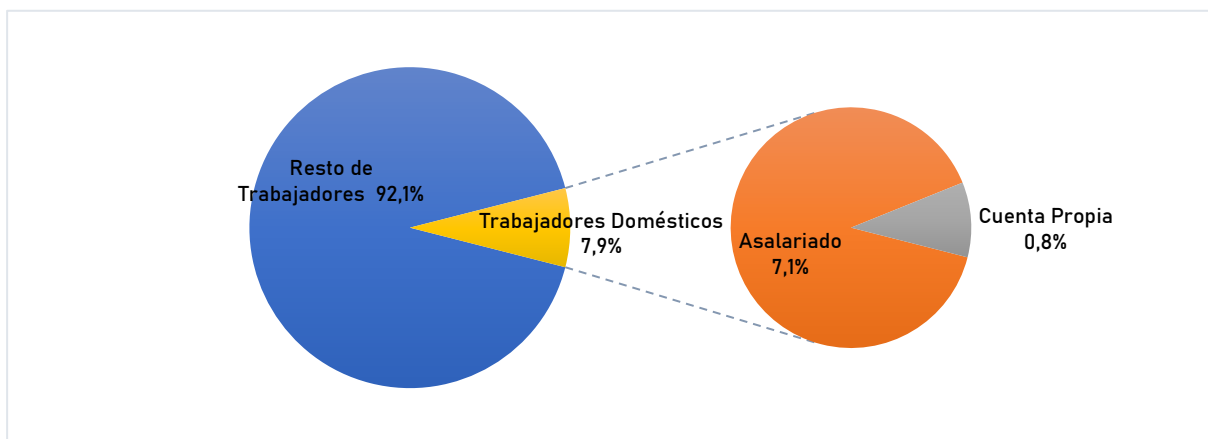
El empleo doméstico presenta características de informal, pero la legislación con sus modificaciones en cuanto a la base salarial y las condiciones de trabajo presentaron un primer paso en los desafíos de formalización de esta actividad.

La Ley N° 5.407 del trabajo doméstico vigente desde octubre de 2015 y sus modificaciones del artículo 10 en 2019 definieron los estándares para dotar de condiciones de trabajo decente a este grupo. La legislación estableció la edad mínima, duración de la jornada y las modalidades para desarrollar la actividad –con retiro y sin retiro¹¹–, la determinación de remuneraciones, descansos y el salario mínimo legal asociado. Algunas de estas condiciones constituyen un avance respecto del régimen general preexistente, como la edad mínima para el trabajo (la eleva de 12 a 18 años) y el piso de salario mínimo legal (lo eleva del 60% al 100%).

Aún existen muchos desafíos en términos de paridad y participación de las mujeres en el mercado laboral, tanto así que entre las metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible 5 de las Naciones Unidas , se encuentran metas como la 5.4 que consiste en *“Reconocer y potenciar el trabajo doméstico y de cuidados no remunerado, proporcionando un servicio público, infraestructura y políticas de protección social y promoción de responsabilidades compartidas dentro de las familias, en acuerdo con las normas nacionales”*.

Trabajo doméstico, empleo asalariado informal y desarrollado por mujeres son términos estadísticamente asociados. El trabajo doméstico representó el 7,9% de los ocupados en 2023. En su mayoría, 7,1%, es ejercido bajo la forma de empleo asalariado que como se observó en el gráfico 6 es esencialmente informal y es desarrollado en forma predominante por mujeres (93,6%) y constituye la tercera forma de inserción más importante para las mujeres luego del trabajo independiente y el empleo asalariado.

Gráfico 14. Participación del trabajo doméstico en el total de ocupados y composición según categoría ocupacional. Año 2023



Fuente: Elaboración propia a partir de los microdatos de la Encuesta Permanente de Hogares Continua EPHC 2023, Anual - INE

¹¹ Cuando la ley N° 5.047/2015, se refiere al empleo doméstico “con retiro y sin retiro”, en el caso de trabajadores con retiro, son aquellos/as empleados/as del hogar que viven fuera de su lugar de trabajo, en tanto que, los/las trabajadores/as sin retiro, son aquellos/as empleados/as del hogar que residen en la casa donde realizan sus actividades laborales.

En este sentido, es necesario repensar las alternativas para las mujeres en el mercado laboral, probablemente ellas, encuentran una salida en el empleo informal, porque es en este espacio, donde pueden desarrollar dos o más empleos, con horarios flexibles y pueden acumular mayores ingresos que en un empleo formal.

No se pueden generar soluciones si las mujeres no son tenidas en cuenta en los ámbitos de decisión, la informalidad laboral femenina debe verse con mayor preocupación y en la medida en que esta acentúa las desigualdades, la precariedad y la pobreza.

Como lo señala (Ayala, 2022), es prioritario revalorizar profesiones predominantemente femeninas como la asistencia a adultos mayores o el cuidado de niños o la educación, cuya importancia capital se ha puesto de manifiesto con la crisis sanitaria, estos trabajos están mal pagados precisamente porque los ocupan mujeres. Las habilidades requeridas –“cuidar”, “educar”, “limpiar”, “asistir”– están devaluadas porque se consideran innatas en las mujeres, lo que explicaría en parte que estas sean informales.

Sección II. Pobreza y los trabajadores pobres

El abordaje contemporáneo de las definiciones sobre pobreza pretende construir un análisis desde un sentido mucho más amplio, y de manera integral, que constituyan las diferentes dimensiones de la vida de las personas. En ese sentido, no es posible estudiar al sujeto y su conducta social y económica en contextos de pobreza, sin considerar las articulaciones entre la estructura y las subjetividades: la relación clase social e identidades de clase, las relaciones de género y la conducta diferenciada entre hombres y mujeres, la relación con el territorio y la tierra, vínculo necesario para comprender la cultura y la pobreza, entre otras.

Así también, es importante considerar la estructura económica y sus vínculos con la generación de empleos e ingresos, necesarios para afectar a las manifestaciones más importantes de la pobreza que son la desocupación, la subocupación y la insuficiencia de ingresos.

Abordar el problema de la pobreza implica una serie de dificultades. Tanto la definición como la medición han originado varios debates entre quienes pretenden, en el marco del desarrollo, lograr identificar a los hombres y mujeres que integran a este amplio grupo socioeconómico, el de los pobres. En este orden de ideas, se encuentran quienes se acercan al tema definiendo a la pobreza como característica de aquellos grupos sociales que no tienen acceso a los satisfactores que les permitirán llevar un estilo de vida acorde a sus patrones culturales (Sen, 1976, 2006).

Este concepto se basa en la dignidad humana y en la universalidad de los derechos humanos, creando, de esta manera, un conjunto de bienes, servicios y capacidades a los que cualquier hombre y mujer tienen derecho de poseer en virtud de su naturaleza humana, al margen del contexto económico en el cual se desenvuelven (Grusky et al., 2006).

En cambio para Townsend, citado por Boltvinik (2003, 2007, 2013), la pobreza debe ser definida en función de un grupo de referencia, teniendo en cuenta que las necesidades son diferentes, temporal, geográfica y culturalmente. En consecuencia, la definición de la pobreza tiene que ver con una carencia o necesidad y en ese contexto, preguntarnos ¿cuáles son las necesidades de los individuos y como satisfacerlos?

Max Neef, estudia la pobreza y en sus múltiples escritos habla de “pobrezas” en plural y no de “pobreza” en singular, haciendo énfasis al hecho de que en un conjunto de necesidades y formas de satisfacerlas, un individuo tiene una necesidad insatisfecha o múltiples necesidades insatisfechas, por lo tanto con tan sola una necesidad insatisfecha se revela una pobreza humana (Groppa, 2004).

Los dos métodos de medición usualmente aplicados en América Latina, y para los cuales Paraguay dispone de datos, e incluso mediciones, tienen fundamento en el concepto de pobreza absoluta. Estos son, el método de las necesidades básicas insatisfechas (NBI) y el de la línea de pobreza (LP).

El primero de ellos se basa en la determinación de un conjunto de necesidades consideradas básicas, sus indicadores y sus niveles mínimos. No sólo se incluyen bienes y servicios destinados al mantenimiento físico de las personas, sino también otros satisfactores, como la alfabetización y los servicios públicos.

Los hogares o las personas se definen como pobres o no pobres de acuerdo a su acceso (o no) a los niveles mínimos de los satisfactores. El segundo método, el de la Línea de Pobreza, se basa en la construcción de una “canasta normativa de satisfactores esenciales” y del cálculo de su costo. Aquellos hogares cuyos ingresos se encuentren por debajo de dicho costo son considerados pobres.

La pobreza entendida en términos de un estado de carencia para satisfacer las necesidades básicas, que todos los seres humanos tienen derecho a satisfacer, condujo a la CEPAL (1990) a calcular el monto mínimo de ingresos que permiten a un hogar, disponer de los recursos suficientes para satisfacer las necesidades básicas de

sus miembros. De esta manera, se califica como “pobres” a todos los hogares cuyos ingresos son inferiores a un monto mínimo de ingresos.

Dentro de la población pobre normalmente se distinguen dos tipos:

1. los hogares pobres: aquellos que no tienen un ingreso total que les permite satisfacer el conjunto de sus necesidades básicas (alimentarias y no alimentarias);
2. los hogares de pobreza extrema: aquellos que tienen un ingreso que, aun cuando fuera destinado en su totalidad a la alimentación, no cubriría sus requerimientos nutricionales (Hernández Laos, 1990).

Antes de la pandemia, Paraguay presentaba un crecimiento casi progresivo y sostenido y esto ha ayudado en parte a reducir los niveles de pobreza, sin embargo, esta persiste y no ha logrado reducirse al mismo nivel que el crecimiento económico.

a. El trabajador pobre

El trabajador pobre es aquel que combina condiciones de trabajo precarias y condiciones de vida precarias, dos situaciones que involucran muchas interfaces sin superponerse por completo. Tal vez pobreza y empleo refiere tanto a la actividad laboral como a la relación con el empleo. Además de ser multidimensional, el problema de los trabajadores pobres es un desafío fundamental al orden social basado en el trabajo asalariado y no asalariado.

Este es el caso del uso extensivo de la noción de precariedad, utilizada desde la década de 1980 para dar cuenta de los cambios en el mercado laboral y de empleo, así como la proliferación de formas atípicas de trabajo que las acompañan (Bourdieu, 1998), (Paugam, 2002), (Vosko, 2006), (Castel, 2007) o (Gill & Pratt, 2008). Se refiere tanto a hechos objetivamente observables, como a un sentimiento de incertidumbre e inseguridad frente a la vida cotidiana de las personas y sus perspectivas de carrera y futuro (Fournier & Bujold, 2005).

La precariedad incorpora un conjunto de temas plurales y complejos — desempleo, pobreza, exclusión, desigualdades— que dan testimonio de su carácter multidimensional y su capacidad para agrupar una diversidad de procesos y situaciones sociales, políticas, económicas y culturales. Afecta particularmente a la “generación precaria” (Bourdieu, 1998), es decir, jóvenes de 20 a 30 años obligados a aprender a vivir en una sociedad de riesgo e inseguridad económica y laboral (Beck, 2014).

El término “trabajadores pobres” ha parecido durante mucho tiempo contradictorio en la mayoría de los países desarrollados y en vías de desarrollo: la pobreza sigue siendo prerrogativa de los “inactivos”. Sin embargo, el trabajo no siempre ha protegido a las personas de la pobreza y parece que lo está haciendo cada vez menos en muchos países. De ahí la conciencia más o menos reciente del fenómeno de la pobreza laboral en los países.

El concepto de trabajador pobre no es fácil de entender, en la medida en que reúne dos niveles de análisis diferentes: el trabajo es un concepto individual mientras que la pobreza se determina a nivel del hogar. Para identificar la población de trabajadores pobres, primero es esencial distinguirla de la de trabajadores de bajos salarios. Estos se definen como individuos que tienen un trabajo, y cuya remuneración sigue siendo baja en relación con el salario medio del país del trabajador: por lo tanto, su observación solo se realiza a nivel individual.

En cuanto a los trabajadores pobres, nos interesa sobre todo la pobreza: la dimensión familiar parece determinar la situación del trabajador respecto a la pobreza, que depende tanto de los ingresos totales del hogar como de su composición. La pobreza en sí misma se define de manera diferente según el país o grupo de países considerados, pero todas estas definiciones tienen en común la dimensión familiar de la pobreza.

Las poblaciones no son mutuamente excluyentes: *uno puede ser un trabajador de bajo salario sin ser pobre y ser un trabajador pobre sin tener un salario bajo* (Concialdi, 2001).

b. Pobreza, crecimiento, inflación y desigualdad

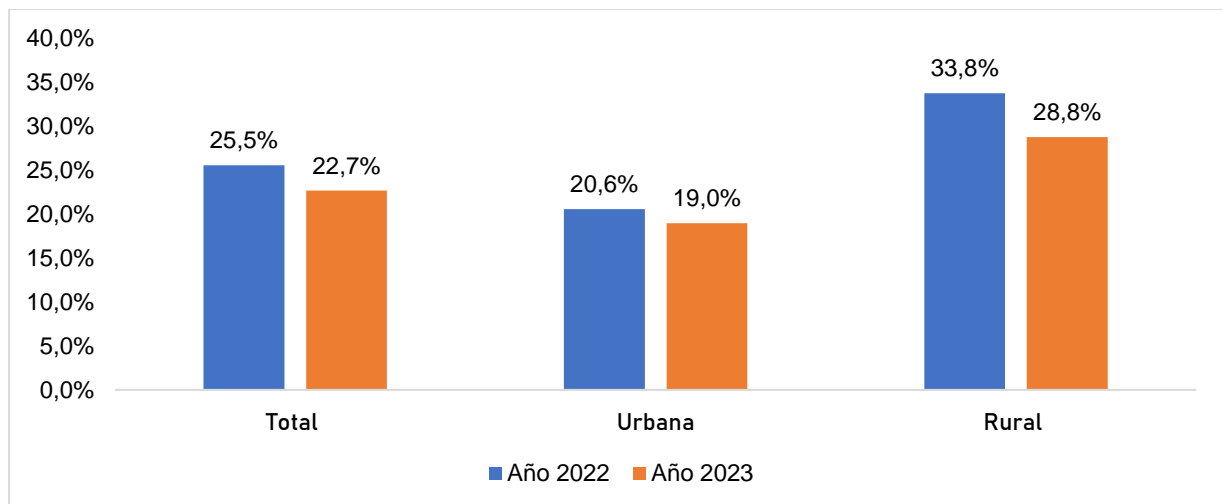
Como se mencionó al inicio de este informe, se realizan las comparaciones a partir de los años 2022 y 2023, se observa que la pobreza total fue de 25,5% en 2022 y de 22,7% en 2023, lo que representó una disminución de 2,8 puntos porcentuales entre ambos años (Gráfico 15).

Con respecto a la pobreza según la zona de residencia, a primera vista se observa que la pobreza rural es superior a la pobreza urbana en casi 10 puntos porcentuales. Sin embargo, ambas zonas han mostrado una disminución de la pobreza entre los años 2022 y 2023.

En el caso de la pobreza urbana, en 2022 era de 20,6% y en 2023 de 19,0%, una reducción de 1,6 puntos porcentuales. En tanto que la pobreza rural, representó 33,8% en 2022 y 28,8% en 2023, una reducción de 5,0 puntos porcentuales.

Sin duda alguna, fue la pobreza rural la que se redujo en mayor magnitud y aunque se puede atribuir a varios factores el hecho de que más personas hayan salido de los umbrales de pobreza, las propias estrategias de las personas para no caer en pobreza es la predominante. Esto, ligado al hecho de la gran contribución que sigue teniendo el empleo por cuenta propia informal sobre el empleo total.

Gráfico 15. Tasa de pobreza total, según área de residencia. Años 2022/2023



Fuente: Elaboración propia a partir de los microdatos de la Encuesta Permanente de Hogares Continua EPHC 2022/2023, Anual - INE

La reducción de la pobreza se dio a la par de tasas de crecimiento del PIB positivas durante varios años, pero de forma volátil. Entre 1997 y 2002, un desempeño económico negativo coincidió con el aumento de la pobreza; entre 2003 y 2006 mejora el crecimiento económico (tasa promedio en el periodo entorno al 3,8% anual del PIB) y se observan reducciones de los niveles de pobreza.

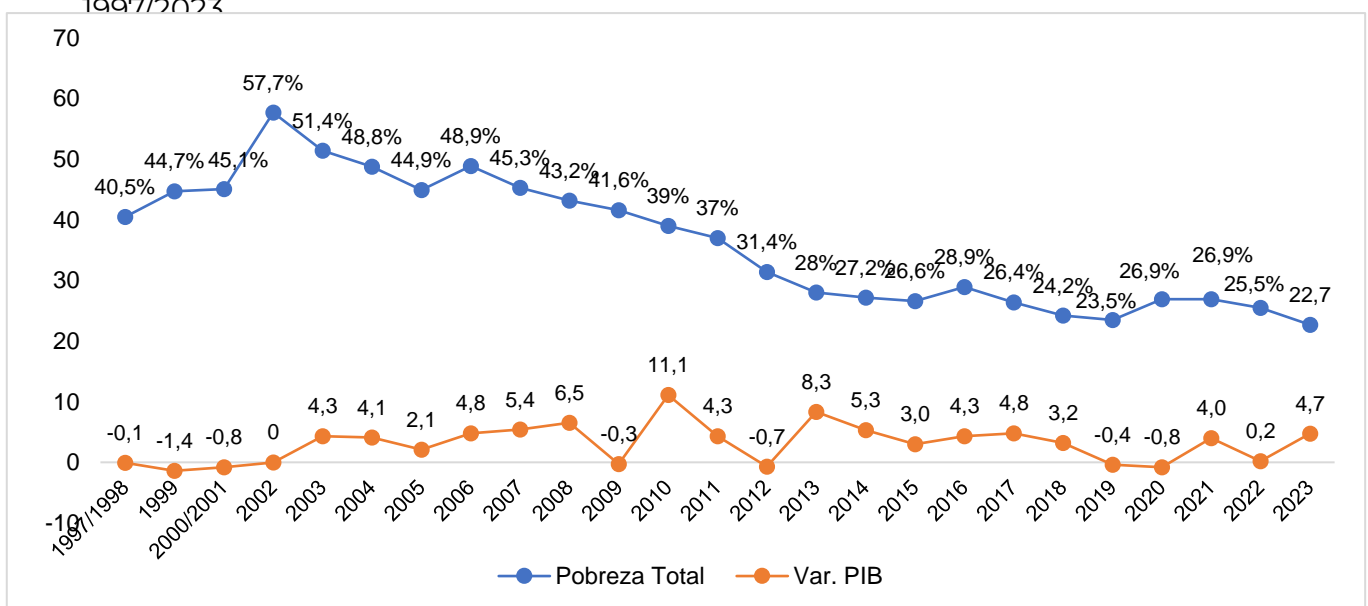
Los siguientes seis años, entre 2007 a 2013, la tasa de crecimiento del PIB se ubicó en alrededor del 4,9%, con una importante caída en 2009, producto de una fuerte sequía y en menor medida de los efectos de la crisis

financiera internacional. Esta caída fue contrarrestada posteriormente con aumentos del PIB superiores al 11,1% en 2010 y 8,3% en 2013.

En los 4 años posteriores, entre el 2014 y el 2017, la economía se ralentiza, registrándose tasas de crecimiento del producto del 4,0% anual en promedio.

Los siguientes 3 años, entre 2019 y el 2021, en el contexto de la crisis de la pandemia, se observa una ralentización de la economía, en particular en el periodo más fuerte (2019-2020), reflejo de un aumento de la pobreza total en torno al 27,0%. Entre los años 2022 y 2023 se ha observado una recuperación de la economía post crisis pandémica, lo que puede considerarse también como uno de los factores de la reducción de la pobreza.

Gráfico 16. Tasa de Variación interanual del PIB y Tasa de pobreza*(%). Años 1997/2023



Fuente: Elaboración propia sobre la base del Anexo Estadístico del Banco Central del Paraguay (BCP, 2024) y los datos de la Encuesta Permanente de Hogares. Años 1997/2023

*Nota: Los datos pueden sufrir variaciones a partir del año 2015 hasta 2021, ya que los factores de expansión de la población de las encuestas de hogares de estos años aún están en proceso de ajuste usando como referencia el Censo Nacional de Población y Vivienda del año 2022, a partir del año 2022 y 2023 las magnitudes de expansión ya han sido ajustadas.

La inflación en Paraguay desde una perspectiva de largo plazo puede ser caracterizada como un tipo de “inflación moderada”¹². Esto es así, debido a que el aumento medio de los precios en el período 1950-2012 se ubicó en torno a una media de 14,3%, uno de los niveles de inflación más bajos de la región para el período anteriormente mencionado. Este resultado guarda relación con el hecho de que Paraguay nunca experimentó períodos hiperinflacionarios como los observados en la mayor parte de los países de la región, principalmente durante la década de los 60’s y 70’s¹³.

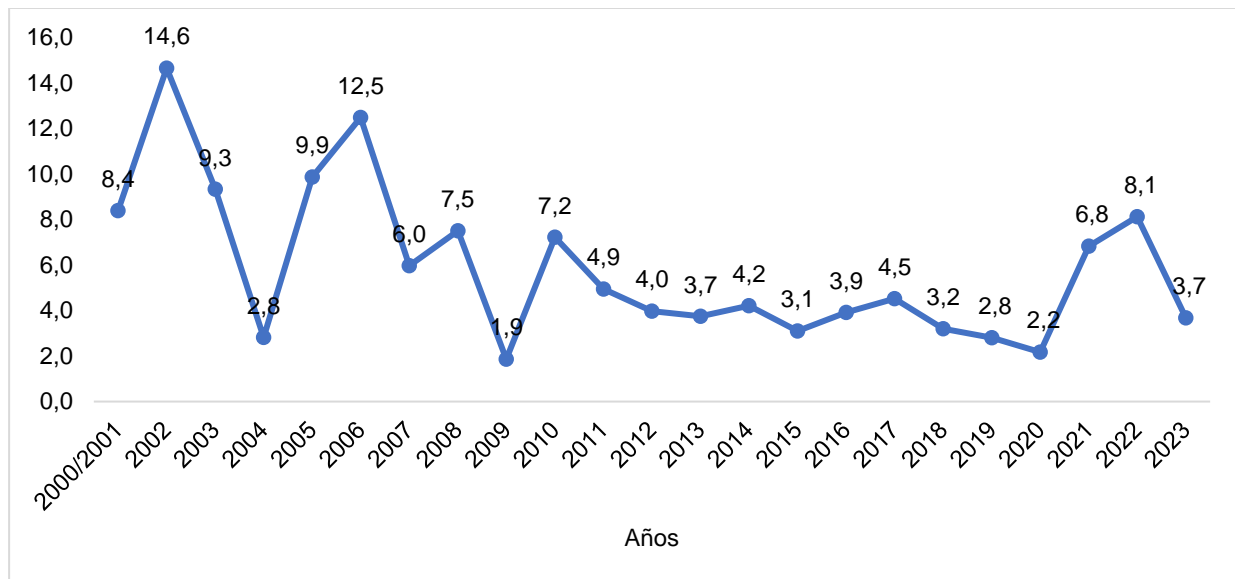
¹² Generalmente se define la inflación moderada como aquella que persiste por lo menos durante tres años en la categoría de dos dígitos, y hasta un 30% anual (Dornbusch y Fisher).

¹³ De hecho, tanto Paraguay como Colombia han sido los únicos países que no han experimentado inflaciones de tres dígitos en los últimos 50 años. No obstante, es necesario mencionar que Paraguay tuvo dos episodios de alta

Con la reciente publicación hecha por el Banco Central del Paraguay (BCP) el índice de precios al consumidor a diciembre de 2023 ascendió a un 3,7%, lo que representó una desaceleración del 4,4% frente al último mes del cuarto trimestre del año anterior, cuando alcanzó un máximo de 8,1%.

El resultado inflacionario del año anterior está explicado, principalmente, por incrementos de precios de los alimentos. Sin embargo, también se registraron subas de precios, aunque en menor medida, en algunos servicios y en los bienes duraderos, pero a partir del año 2023 se han destacado las bajas en los precios de los combustibles y carburantes que de alguna forma han atenuado el resultado inflacionario y su desaceleración.

Gráfico 17. Inflación Interanual (a diciembre de cada año)



Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos del Anexo Estadístico del Banco Central del Paraguay (BCP, 2024)

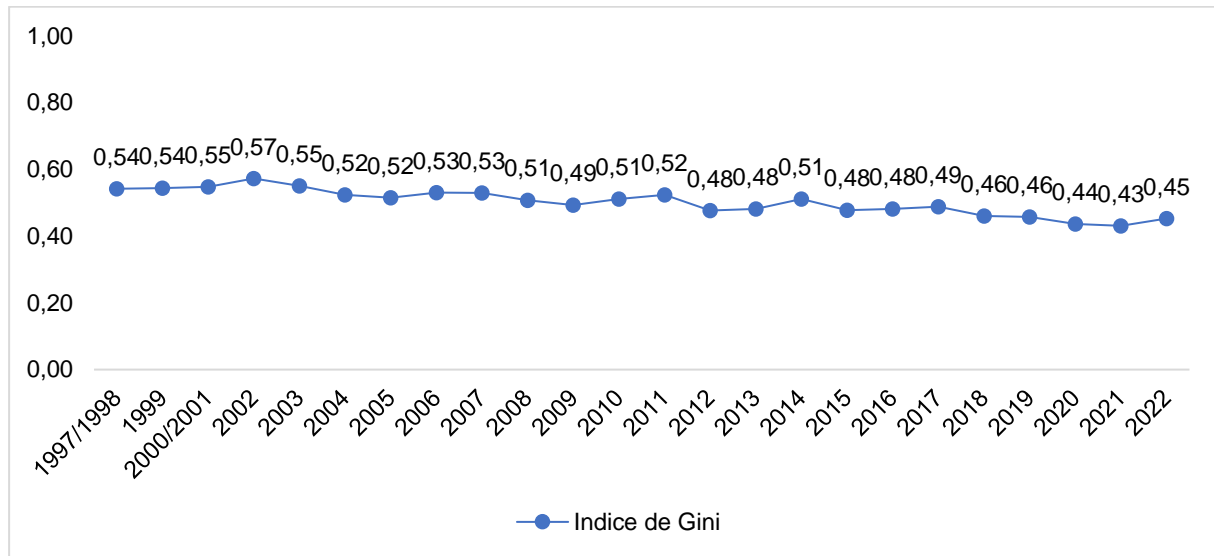
En cuanto a la evolución de la desigualdad medida por el índice de Gini, ésta presenta una alta volatilidad, lo que hace que los logros en la disminución sean contrarrestados casi inmediatamente por retrocesos. Los primeros años de la serie –1997/98 a 2002–, la desigualdad aumenta, junto con la pobreza y el desempeño negativo de la economía (gráfico 18).

Desde 2003 hasta 2013 se observa una reducción de la desigualdad y de la pobreza, con recuperación económica. Mientras la reducción de la pobreza fue sostenida, la evolución del índice de Gini fue inestable, con años en los que se avanzó –2003, 2004, 2005, 2007, 2008, 2010 y 2013– y otros en los que se retrocedió –2006, 2009, 2011 y 2012–. No obstante, el saldo final fue levemente positivo porque se verificó una reducción del índice de 0,551 (2003) a 0,477 (2013).

En 2014 vuelve a aumentar el referido indicador a 0,511, y a partir de allí vuelve a reflejarse una reducción para ubicarse finalmente en 2022– en 0,453, a pesar de las tasas negativas de crecimiento económico entre 2019 y 2020 (gráfico 18).

De hecho, tanto Paraguay como Colombia han sido los únicos países que no han experimentado inflaciones de tres dígitos en los últimos 50 años. No obstante, es necesario mencionar que Paraguay tuvo dos episodios de alta inflación. Uno, al principio de la década de los cincuenta cuando la inflación superó el umbral del 100% durante la época de la guerra civil, y el otro, a principios de la década de 1990 con la liberalización económica que produjo que la inflación se disparara por encima del 40% (véase Paraguay: Haciendo frente a la trampa del estancamiento y la inestabilidad, FMI).

Gráfico 18. Índice de Gini*



Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos de la Encuesta Permanente de Hogares y la Encuesta de hogares Continua (EPH, EPHC-INE).

*Nota: Los datos pueden sufrir variaciones a partir del año 2015 hasta 2021, ya que los factores de expansión de la población de las encuestas de hogares de estos años aún están en proceso de ajuste usando como referencia el Censo Nacional de Población y Vivienda del año 2022, a partir del año 2022 y 2023 las magnitudes de expansión ya han sido ajustadas.

Las actividades informales son una fuente importante de empleo en la región. Sin embargo, hay controversia sobre la interpretación de este fenómeno y sus consecuencias. Algunos afirman que su existencia obedece a la insuficiencia dinámica de la economía y representa una estrategia de sobrevivencia, y, como tal, un refugio involuntario de los pobres. Otros sostienen que su origen se halla en las alteraciones del mercado de trabajo causadas por las regulaciones que impone el Estado, y miran la actividad informal como una alternativa favorable de trabajo que puede generar ingresos mayores que muchos trabajos asalariados (Rosenbluth, 1994).

El análisis sobre el empleo es categórico para describir la situación económica y social de las poblaciones.

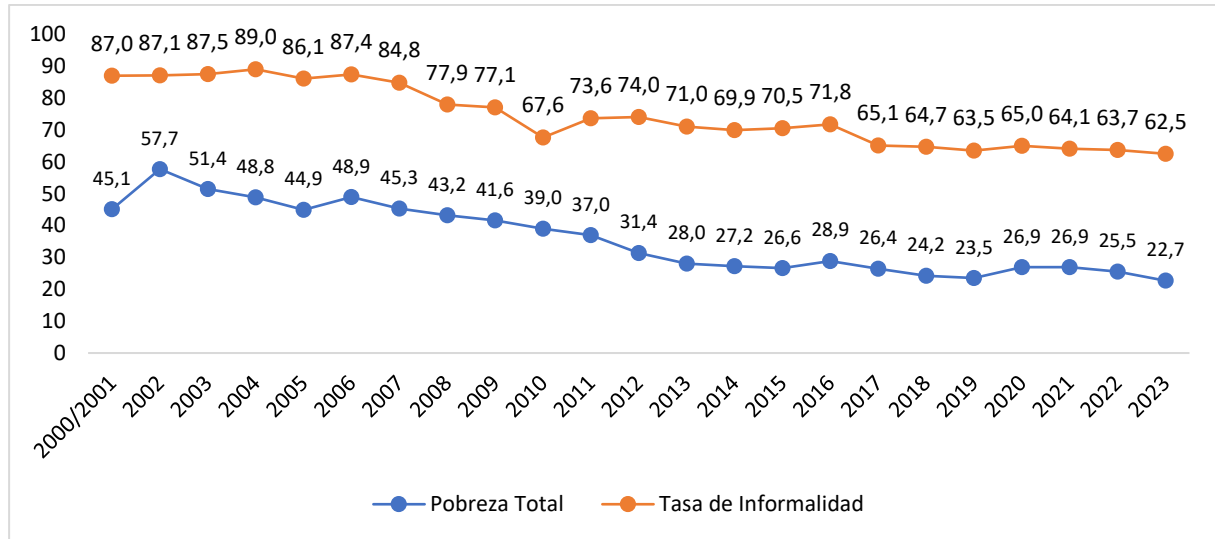
Como bien lo menciona Rosenbluth (1994), en su estudio sobre pobreza y empleo para la CEPAL en 1994: *“La relación entre oferta y demanda de mano de obra y entre la magnitud del empleo productivo y la del espurio afectan la situación social, ya sea directamente, incidiendo en el nivel de vida, o bien indirectamente, desencadenando otros problemas sociales. Se puede afirmar entonces que el desempleo abierto y el subempleo son factores determinantes de la pobreza, de su expresión física —la marginalidad urbana—, y de una mayor desigualdad social. Estos problemas afectan a su vez otros ámbitos del desarrollo social, al condicionar las formas posibles de participación e influir decisivamente en la estabilidad política y por ende en el funcionamiento del sistema democrático”.*

Esta afirmación resulta importante para todos los países, donde gran parte del ingreso principal de la población proviene de fuentes laborales. Es decir, las personas obtienen dinero a partir de su trabajo y pueden comer, vestirse, educarse y desarrollar su vida a partir de lo que obtengan monetariamente de su trabajo.

Desde los años 2000, Paraguay ha experimentado altas tasas de informalidad y de pobreza (Gráfico 20), aunque la tendencia para ambos fenómenos ha sido a la baja, los niveles siguen siendo elevados, considerando que para el año 2022, 6 de cada 10 ocupados no agrícolas tenía una ocupación informal y 2 de cada 10 personas eran

pobres, pero mirando 10 años atrás, 7 de cada 10 ocupados tenía un ocupación informal, y 3 de cada 10 personas eran pobres, lo que sugiere que el ritmo de reducción de ambos fenómenos es casi igual, sin dejar de mencionar que la informalidad en Paraguay es un fenómeno a grandes escalas.

Gráfico 19. Tasa de Pobreza y Ocupación Informal* (%). Años 2000/2023



Fuente: Elaboración propia a partir de los microdatos de la Encuesta Permanente de Hogares Continua EPHC 2000/2023, Anual - INE

*Nota: Los datos pueden sufrir variaciones a partir del año 2015 hasta 2021, ya que los factores de expansión de la población de las encuestas de hogares de estos años aún están en proceso de ajuste usando como referencia el Censo Nacional de Población y Vivienda del año 2022, a partir del año 2022 y 2023 las magnitudes de expansión ya han sido ajustadas. Otro aspecto importante a considerar es que puntualmente en este gráfico, para el cálculo de tasa de informalidad se usa el dato proveniente directamente del INE, donde se excluye al sector agropecuario.

Metodología para la medición del trabajador pobre en Paraguay

Para fines de este informe se adopta el enfoque de pobreza absoluta a partir del cual un hogar es pobre cuando sus ingresos totales son inferiores al valor de una canasta de bienes y servicios que permiten satisfacer las necesidades básicas del hogar, alimentarias y no alimentarias¹⁴.

Las líneas de pobreza y la metodología para la estimación de la pobreza son las utilizadas regularmente por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Las líneas de pobreza urbanas y rurales toman en consideración el monto en moneda local que es necesario para comprar una canasta de alimentos que satisface los requerimientos nutricionales, así como adquirir bienes y servicios no alimentarios de una manera coherente con el nivel de vida que existe en cada país (CEPAL, 2018, p. 19)^{15;16}.

Una segunda definición de trabajador pobre pone énfasis en las necesidades individuales del trabajador en comparación a sus propios ingresos. Se denominan trabajadores ‘individualmente’ pobres para distinguirlos de los trabajadores pobres de la primera definición. Cualquier trabajador se considera pobre si sus ingresos laborales están por debajo de la línea de pobreza individual. De esta manera, se identifica a los trabajadores ‘individualmente’ pobres independiente si pertenecen o no a un hogar pobre (OIT, 2023b).

El Cuadro 3 presenta una matriz de doble entrada que permite visualizar la combinación de ambas definiciones y, por ende, los cuatro grupos de trabajadores que surgen a partir de allí.

El Grupo 1 está compuesto por aquellos trabajadores que son individualmente pobres y viven en un hogar pobre. El Grupo 2 lo forman aquellos trabajadores que son individualmente pobres y viven en hogares fuera de la pobreza. El Grupo 3 lo componen trabajadores no pobres individualmente y que pertenecen a hogares pobres. Finalmente, el Grupo 4 incluye a los trabajadores no pobres que viven en hogares no pobres. O sea, sobre la diagonal ambas definiciones coinciden mientras que fuera de ella se encuentran situaciones contrapuestas, dependiendo de la definición utilizada.

Cuadro 3. Definiciones I y II de trabajador pobre

Trabajador	Hogar	
	Pobre	No pobre
Individualmente pobre	Trabajador pobre Def. I Trabajador pobre Def. II (Grupo 1)	Trabajador no pobre Def. I Trabajador pobre. Def. II (Grupo 2)
Individualmente no pobre	Trabajador pobre Def. I Trabajador no pobre Def. II (Grupo 3)	Trabajador no pobre Def. I Trabajador no pobre Def. II (Grupo 4)

Fuente: Panorama Laboral 2022. (OIT, 2023b).

¹⁴ El costo mensual por persona de una canasta de alimentos o línea de pobreza extrema en el área urbana es de 359.480 guaraníes y para la pobreza total es de 853.778 guaraníes. Por su parte, en el área rural para el año 2023 la línea de pobreza extrema tiene un valor de 328.289 guaraníes y la línea de pobreza total de 618.789 guaraníes mensuales por persona.

¹⁵ Para un mayor detalle de las decisiones metodológicas adoptadas por la CEPAL en la medición de la pobreza en los países de la región, véase CEPAL (2018).

¹⁶ Es importante mencionar que los datos de pobreza estimados por la CEPAL pueden diferir levemente de los registrados por los países, esto puede deberse a que la CEPAL no eleva los ingresos por subdeclaración, en especial de los ingresos de los trabajadores informales, no obstante, cabe resaltar que probablemente estas existan, pero no se imputan para el caso de los cálculos de pobreza.

Teniendo en cuenta ambas definiciones, tanto de CEPAL como de la OIT, en lo que sigue se realizan diferentes análisis de los trabajadores pobres en Paraguay.

- ✓ En primer lugar, se estudia la composición y la incidencia específica de la pobreza laboral tomando en consideración tanto las características del hogar de los trabajadores pobres como sus características individuales.
- ✓ El segundo análisis caracteriza a los trabajadores pobres según las características del empleo con foco en la informalidad laboral y las horas trabajadas.
- ✓ El tercer análisis presenta la distribución de los trabajadores individualmente pobres en hogares pobres como no pobres siguiendo la agrupación de trabajadores explicadas en el Cuadro 1.
- ✓ Por último, se estudia en el rol del mercado laboral y de los ingresos no laborales del hogar en la incidencia de la pobreza laboral.

Para eso, se estima la incidencia de los trabajadores pobres considerando solo los ingresos laborales de los hogares trabajadores. Luego, se calcula la reducción de la tasa de pobreza laboral añadiendo primero los ingresos por pensiones y luego los ingresos por transferencias monetarias.

Con esta hoja de ruta generada por la OIT en su informe Panorama Laboral del año 2022, que toma los conceptos de pobreza desarrollados por la CEPAL, se pretende analizar además de las características de los trabajadores individualmente pobres, la característica de los trabajadores individualmente en extrema pobreza, sosteniendo la hipótesis que muchos trabajadores familiares no remunerados se encuentran en situación de alta vulnerabilidad, no solo en cuanto a sus empleos y los sectores donde están ocupados sino también en sus hogares.

Una mirada sobre la incidencia de la pobreza total, pobreza extrema y no extrema y la pobreza entre los trabajadores

Como puede verse en el Gráfico 20, entre los años 2022 y 2023 se observó una caída de la tasa de pobreza total en 2,9 puntos porcentuales. Esta reducción pudo deberse a varios factores, destacándose las variaciones del PIB que mostraron un aumento y que están directamente ligados a los procesos de recuperación post pandemia y también a las propias estrategias laborales de las personas para no caer en pobreza. Por tanto, se podría hablar de una combinación de factores, entre las transformaciones económicas y los mecanismos de adaptación individuales de las personas.

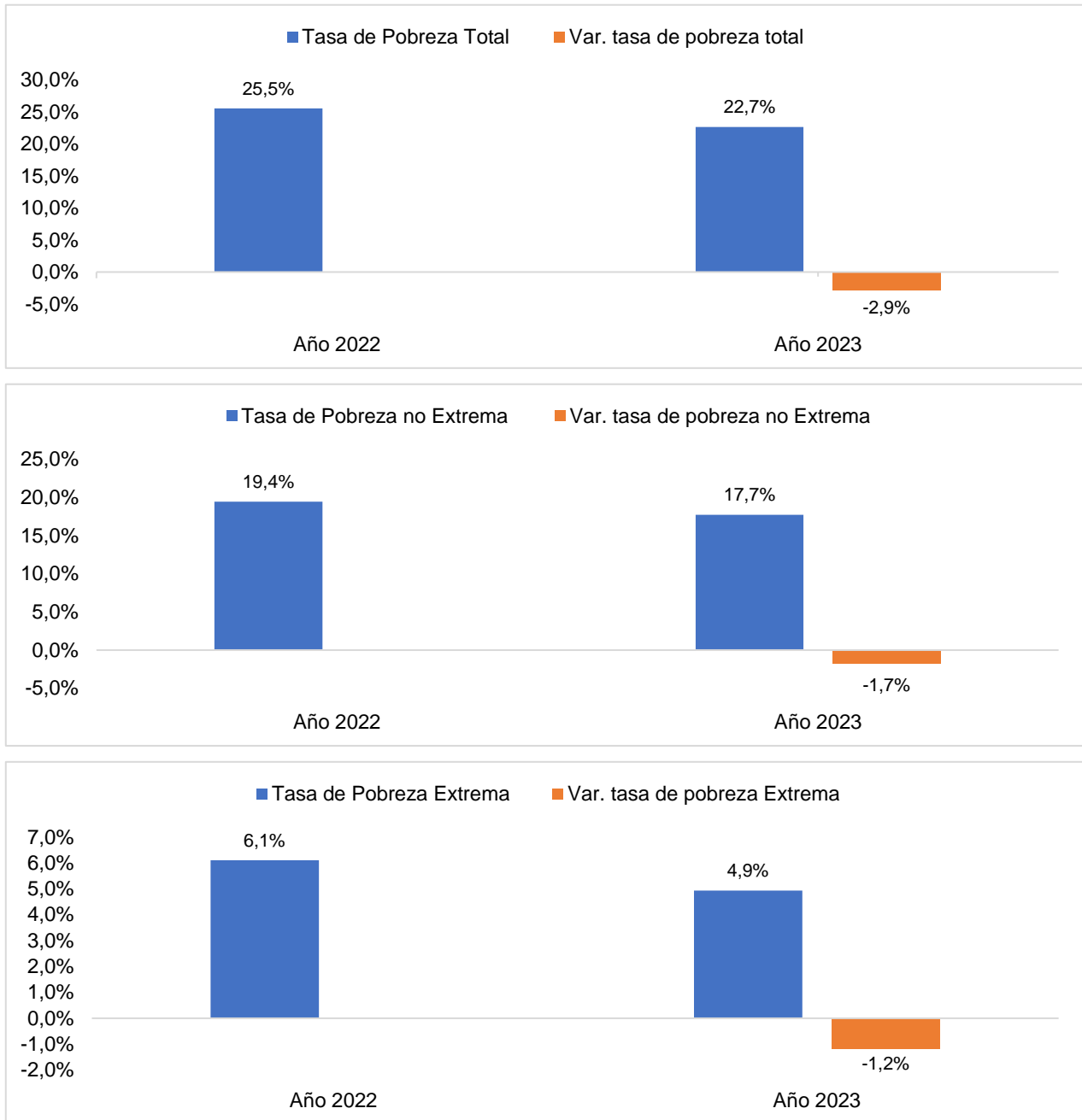
Aquí interesa analizar, además de la pobreza total, la pobreza extrema y no extrema, puesto que como se ha dicho anteriormente, se pretende conocer si existen trabajadores en situación de pobreza extrema, considerando como fundamento que existen trabajadores que, ni siquiera pueden cubrir una canasta básica de alimentos, aun realizando un trabajo.

Se observa que la tasa de variación de la pobreza no extrema entre los años 2022/2023 fue negativa de 1,7 puntos porcentuales, efecto de una leve disminución de la pobreza no extrema en el año 2023.

En cuanto a la pobreza extrema, la tasa de variación entre los años 2022/2023 ha sido de - 1,2 puntos porcentuales. Se observa, entonces, que tanto la pobreza total, la pobreza no extrema y la extrema han registrado reducciones entre periodos.

Finalmente, y considerando tanto la pobreza extrema, como la no extrema y observando sus variaciones negativas entre periodos, se podría decir que, en el periodo de referencia considerado ha disminuido la cantidad de personas cuyos ingresos no llegaban a cubrir una canasta básica de bienes y servicios.

Gráfico 20. Tasa de Pobreza total, extrema y no extrema y variación interanual. Años 2022/2023



Fuente: Elaboración propia a partir de los microdatos de la Encuesta Permanente de Hogares Continua EPHC 2022/2023, Anual - INE

Ahora bien, analizando la pobreza entre los trabajadores, se observa la misma tendencia que la descripta previamente entre las tasas de pobreza total, extrema y no extrema para el conjunto de la población.

En cuanto a la variación de la tasa de pobreza laboral total entre los años 2022/2023 ha sido negativa de 2,5 (Gráfico 21), lo que revela los primeros indicios de la recuperación económica después de la pandemia, así como la mejora de los ingresos provenientes de la ocupación de los trabajadores, lo que se traduce probablemente en las estrategias individuales de los trabajadores para no caer en pobreza.

Al analizar la pobreza laboral no extrema entre los años 2022/2023, se observó una tasa de variación de la pobreza no extrema negativa en 1,9 puntos porcentuales, esto, debido a una disminución de la pobreza no extrema entre estos años.

En el caso de la tasa de pobreza extrema, en el periodo 2022/2023, la variación de la pobreza extrema laboral fue negativa de 0,6 puntos porcentuales, lo resaltante en el caso de la pobreza extrema es la leve reducción en comparación con la pobreza total y no extrema.

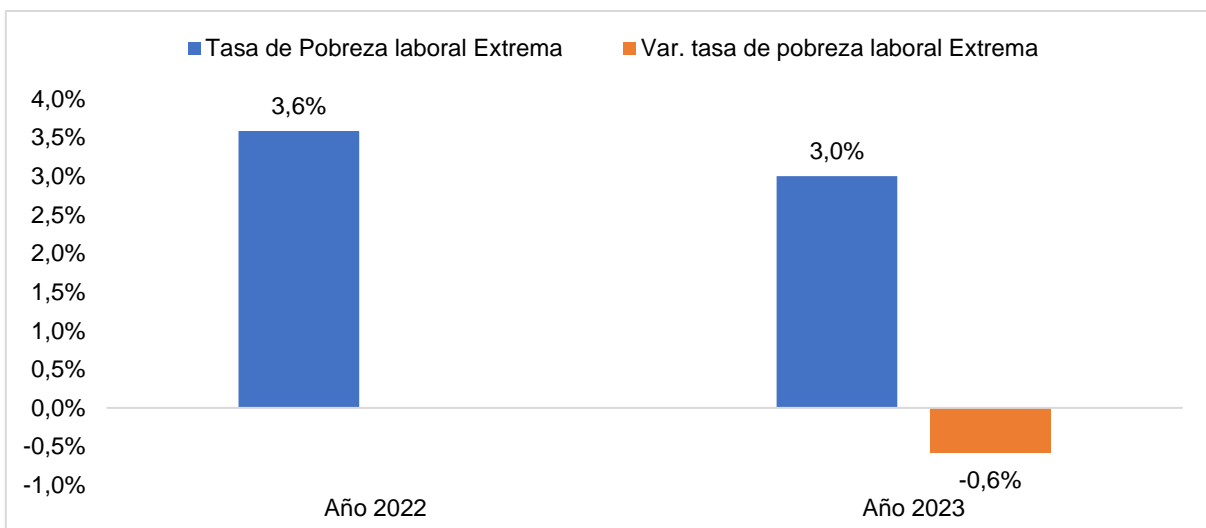
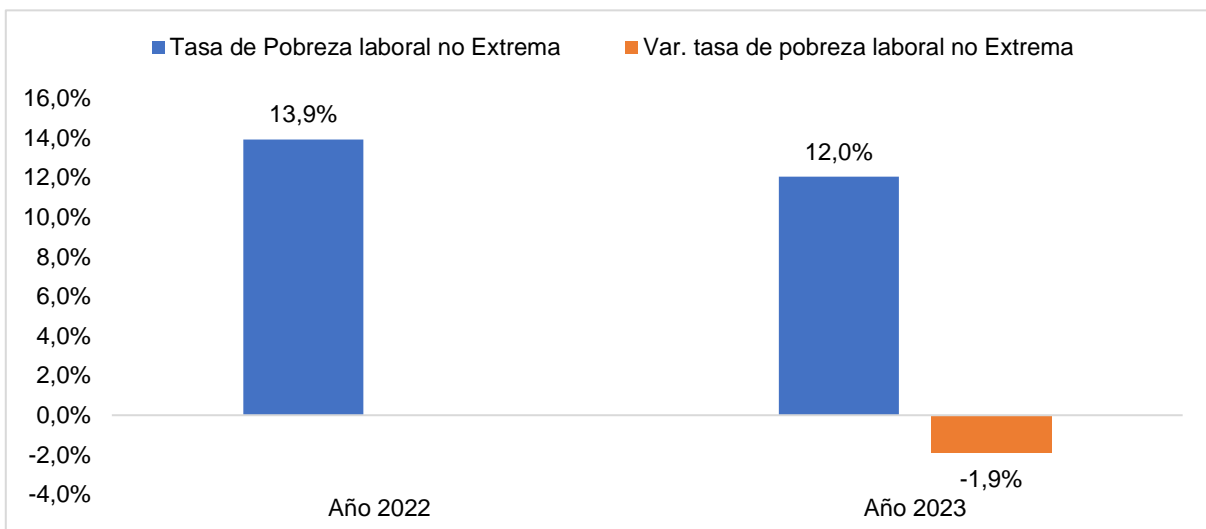
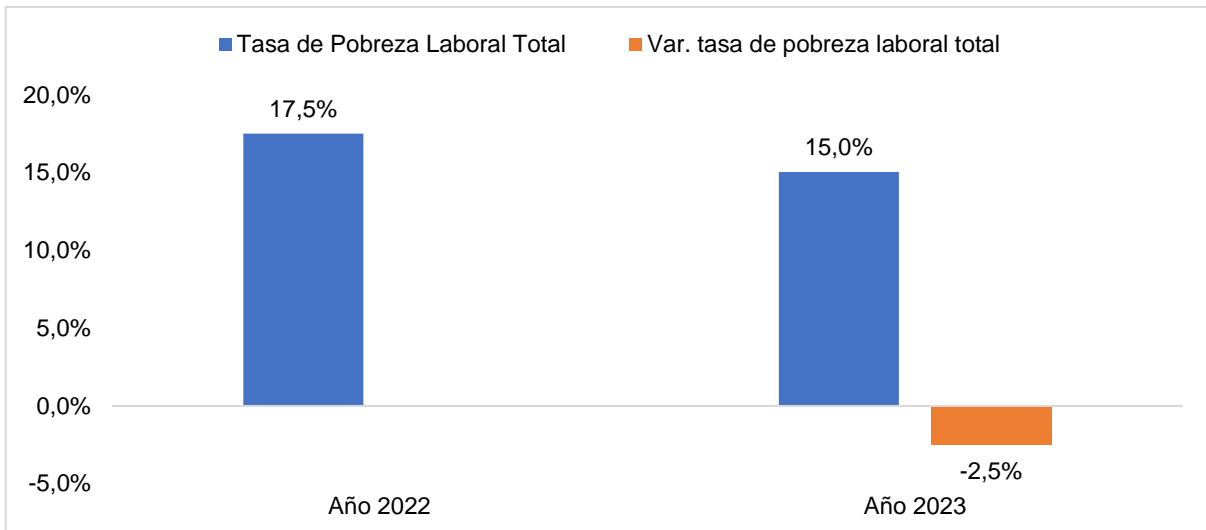
El caso de la leve reducción de la pobreza laboral extrema revela en cierto sentido que la participación en la actividad económica para los pobres extremos no está del todo garantizada.

Y esto se puede argumentar a partir del estudio *Reducción de la pobreza y tendencias demográficas, familias y mercados de trabajo en América Latina*, desarrollado por la CEPAL en el año 2007 donde, (Cecchini & Uthoff, 2007) mencionan:

“Cada persona en edad activa se ve sujeta a incentivos (sueldos, remuneraciones, ingreso, prestigio), limitaciones (enfermedad, discapacidad, cuidado del hogar, cuidado de los niños y de los adultos mayores) y costos (transporte, información, vestuario) para participar en el mercado de trabajo. Cuando los costos y limitaciones superan los incentivos, las personas y en especial quienes están en situación de extrema pobreza se ven impedidas a responder a ellos y beneficiarse del mayor ingreso.”

Por tanto, como mencionan estos autores, la superación de las limitaciones y los costos para participar en la actividad económica, así como la formación del capital humano podrían ayudar a superar en parte toda la variedad de barreras estructurales para derrotar la transferencia intergeneracional de la pobreza.

Gráfico 21. Tasa de pobreza laboral, extrema y no extrema y variación interanual. Años 2022/2023



Fuente: Elaboración propia a partir de los microdatos de la Encuesta Permanente de Hogares Continua EPHC 2022/2023, Anual - INE

La Caracterización de los trabajadores pobres en Paraguay

El Cuadro 4 presenta la incidencia específica de pobreza en diferentes grupos de trabajadores caracterizados según sus atributos personales, laborales y según la composición los hogares en donde viven.

Un rasgo común que surge aquí es que los trabajadores que viven en hogares donde hay presencia de personas menores de 15 años están sobrerrepresentados entre aquellos en situación de pobreza. En Paraguay estas incidencias fueron del orden del 22,5% y 10,3%, respectivamente. En el año 2023, a su vez, alrededor de 58,8% de los trabajadores pobres vivían en hogares donde también residían niños, niñas y adolescentes¹⁷ (NNyA).

La asociación positiva entre la incidencia de la pobreza, tanto total como laboral, y la presencia de niños y adolescentes es una regularidad encontrada previamente en los estudios que se han hecho en la región.

Estas investigaciones han mostrado que la presencia de personas menores en el hogar disminuye la probabilidad de salir de la pobreza y al mismo tiempo aumenta el riesgo de ingresar a ella (Beccaria et al., 2013; Machado-Duque & Calderón-Flórez, 2014; Maldonado & Prieto, 2015). Esto se explica por las mayores necesidades del hogar y las restricciones, con mayor fuerza entre las mujeres, para ingresar y permanecer en el mercado laboral debido a las responsabilidades familiares y de cuidado. La crisis como consecuencia de la COVID-19 profundizó aún más esta situación.

De hecho, un análisis más detallado de los tipos de hogares muestra que, dentro de los hogares con NNyA, la incidencia es aún mayor en aquellos donde solo está presente la madre.

La combinación del género y la composición del hogar da por resultado que los ocupados viviendo en hogares monoparentales a cargo de una mujer donde hay presencia de NNyA tienen una incidencia de la pobreza significativamente más elevada que cualquier otro grupo de hogares.

En 2022 la tasa de pobreza específica en este grupo era de alrededor de 32,9%. En ese año este valor era del 3,0% en hogares unipersonales.

El Cuadro 5 también informa de las características individuales de los trabajadores que son relevantes para explicar la divergente incidencia de la pobreza entre ellos. Como ha sido reportado en varios estudios, la educación es uno de los determinantes principales de los ingresos laborales y de la desigualdad en su distribución (Messina y Silva, 2021; Cornia, 2014).

Los resultados aquí demostrados también evidencian una correlación negativa entre el nivel educativo de los trabajadores y la probabilidad de vivir en un hogar pobre. Por ejemplo, en 2023, la proporción de trabajadores pobres con educación básica fue de 27,1%, mientras que la incidencia de la pobreza entre los trabajadores con educación terciaria completa fue de un 3,3%.

Al estudiar la relación entre la edad de los trabajadores y su incidencia en la pobreza se observa para el año 2023 que la pobreza laboral no se comporta de forma monótona, siendo más elevada entre los trabajadores mayores de 30 años que en los otros grupos de edad. Por lo tanto, en Paraguay los trabajadores menores de 29 años experimentan una menor incidencia de pobreza que los otros grupos etarios.

El Cuadro 4, también muestra los resultados de la caracterización de los trabajadores pobres según género. Se observa que las mujeres ocupadas tienen menor probabilidad de vivir en hogares pobres, contrastando con

¹⁷ Para el cálculo del grupo de niños, niñas y adolescentes en el hogar, la edad considerada es menor e igual a 15 años.

cierta evidencia empírica para la región (Paz, 2022; Arriagada, 2005). Sin embargo, estos resultados hay que interpretarlos con precaución porque, por un lado, la medida de trabajador pobre excluye a quienes trabajan en el hogar, siendo las mujeres quienes están en una mayor proporción que los hombres fuera del mercado laboral. Por otro lado, como se mencionó anteriormente, las mujeres a cargo de hogares con presencia de NNyA, sí experimentan mayores tasas de pobreza en relación con cualquier otro grupo de ocupados.

Cuadro 4. Composición e incidencia específica de la pobreza laboral según características del hogar e individuales. Año 2022 y 2023

	Composición ¹⁸		Incidencia ¹⁹	
	2022	2023	2022	2023
Total de Trabajadores pobres	100,0%	100,0%	17,5%	15,0%
Características del Hogar: NNyA en el hogar				
Hogar Sin NNyA	43,3%	41,2%	12,6%	10,3%
Hogar Con NNyA	56,7%	58,8%	25,4%	22,5%
Características del Hogar				
Unipersonal	1,1%	1,0%	3,8%	3,0%
Nuclear completo	46,1%	48,0%	17,2%	15,4%
Monoparental (mujeres) con hijos menores de 18 años	5,0%	5,7%	35,4%	32,9%
Monoparental (mujeres) sin hijos menores de 18 años	1,5%	1,4%	9,5%	7,4%
Monoparental (Hombres con y sin hijos)	3,2%	2,9%	14,9%	10,6%
Extendido	40,8%	39,2%	20,1%	16,9%
Compuesto	2,4%	1,8%	15,0%	9,2%
Características Individuales: Educación				
Sin instrucción	2,8%	2,6%	39,8%	36,7%
1 a 6 años	50,9%	49,2%	30,6%	27,1%
7 a 12 años	39,7%	41,7%	17,0%	15,0%
13 a 18 años	6,5%	6,5%	3,9%	3,3%
Características individuales: Edad				
15 a 29 años	28,2%	27,6%	16,6%	13,8%
30 a 44 años	35,6%	37,6%	17,7%	16,1%
45 a 59 años	24,3%	23,1%	18,2%	15,1%
60 años y más	11,9%	11,8%	17,8%	15,0%
Características individuales: Género				
Hombres	61,7%	62,1%	18,6%	16,1%
Mujeres	38,3%	37,9%	16,0%	13,6%

Fuente: Elaboración propia a partir de los microdatos de la Encuesta Permanente de Hogares Continua EPHC 2022/2023, Anual - INE

La tasa de pobreza específica de los trabajadores asalariados informales es casi 7 veces la de los asalariados formales (Gráfico 22).

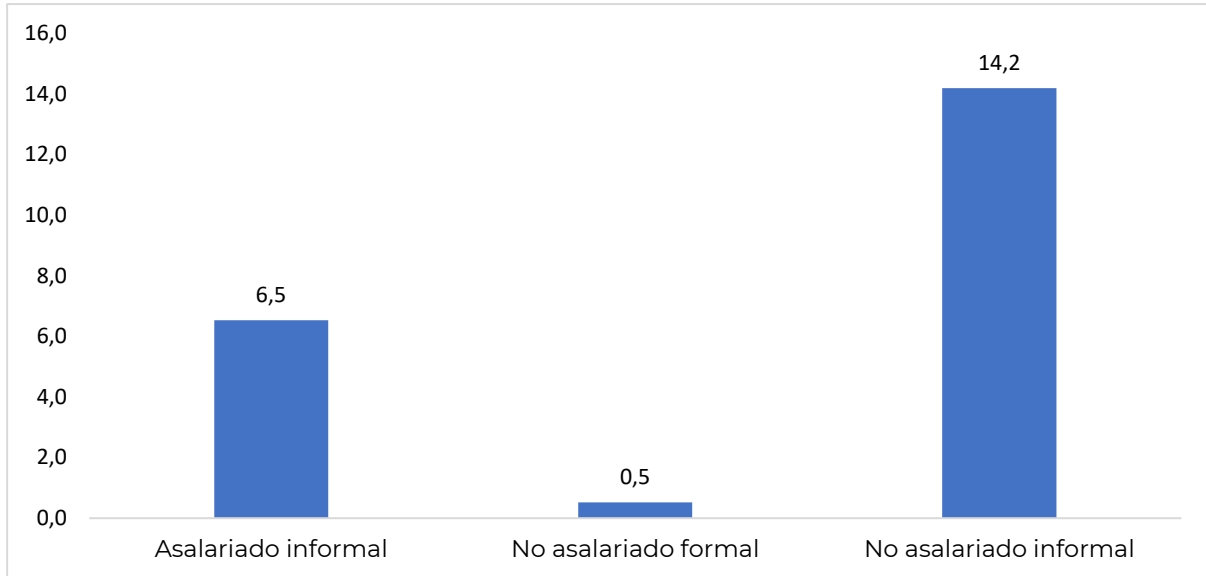
Para los trabajadores no asalariados informales la diferencia es 14 veces superior. Por lo tanto, los informales asalariados y los informales no asalariados están claramente sobrerrepresentados entre los trabajadores pobres.

¹⁸ La composición se refiere al porcentaje de pobreza de cada categoría sobre el total general.

¹⁹ La incidencia se refiere al porcentaje de pobreza de cada grupo considerado para el análisis.

Ello, conjuntamente con la elevada incidencia de la informalidad laboral en el total de ocupados, podría estar indicando que la gran mayoría de los trabajadores pobres son informales.

Gráfico 22. Tasa de pobreza específica por tipo de ocupación (línea base = asalariados formales)



Fuente: Elaboración propia a partir de los microdatos de la Encuesta Permanente de Hogares Continua EPHC 2022/2023, Anual - INE

El aspecto geográfico es otro elemento que tendría incidencia entre los trabajadores pobres y no pobres, tanto para el año 2022 como para el año 2023. Así, la incidencia de la pobreza era mayor para los trabajadores de los departamentos de Caazapá, con 34,1% y 29,6% respectivamente, para el departamento de Concepción con 31,3% y 25,8% respectivamente, seguidos por el departamento de Caaguazú, cuya incidencia fue de 33,2% y 24,6%, respectivamente.

Es importante aclarar que estos departamentos en su gran mayoría desarrollan actividades que devienen de la agricultura y la ganadería a excepción de sus respectivas cabeceras departamentales, que, por lo general, son las zonas más urbanizadas y que desarrollan todo tipo de actividades. No obstante, estos departamentos se caracterizan por el poco acceso a servicios básicos y de infraestructura, lo que se refleja fuertemente en la incidencia de la pobreza en las zonas rurales, con respecto a las zonas urbanas, esto se refuerza con el estudio desarrollado por (Marafon et al., 2021) denominado “*Geografía rural latinoamericana: temas de investigación y perspectivas de futuro*”, en el caso de Paraguay, los autores afirman: “*En términos sociales la pobreza y la pobreza extrema se concentran en las zonas rurales porque son zonas donde predomina la agricultura familiar que no ha podido ganar espacio en los grandes mercados, los conflictos sociales vinculados al acceso a la tierra, sumado a la falta de infraestructura que posibilite a sus habitantes mejorar su calidad de vida y la de sus hogares*”.

Cuadro 5. Composición e incidencia específica de los trabajadores pobres según características geográficas

	Composición		Incidencia	
	2022	2023	2022	2023
Característica Geográfica: Departamento de Residencia				
Asunción	2,7%	2,5%	6,0%	5,0%
Concepción	5,7%	5,7%	31,3%	25,8%
San Pedro	9,3%	9,6%	28,4%	24,6%
Caaguazú	13,9%	11,8%	33,2%	24,6%
Caazapá	5,6%	5,3%	34,1%	29,6%
Itapúa	11,9%	11,5%	26,2%	21,6%
Alto Paraná	10,5%	11,0%	16,0%	13,8%
Central	16,0%	15,5%	8,6%	7,1%
Resto	24,6%	27,0%	20,3%	19,7%
Característica Geográfica: Área de Residencia				
Urbana	45,6%	12,6%	47,1%	11,2%
Rural	54,4%	26,0%	52,9%	21,6%

Fuente: Elaboración propia a partir de los microdatos de la Encuesta Permanente de Hogares Continua EPHC 2022/2023, Anual - INE

Adicionalmente a los atributos individuales y del hogar de los trabajadores pobres, las características de las ocupaciones donde ellos se desempeñan también son factores asociados a la incidencia de este fenómeno.

Por último, en el cuadro 7 se observa que la incidencia de la pobreza -tanto en 2022 como en 2023- era mayor para los trabajadores que trabajaban menos de 40 horas en relación con los que trabajan a tiempo completo o exceden las 45 horas laborales semanales. La probabilidad de vivir en situación de pobreza es aún mayor cuando el trabajo a tiempo parcial se realiza de manera involuntaria.

En todos los casos este resultado da cuenta de que la insuficiencia horaria -que deriva en muchos casos en bajos salarios- tiene efectos negativos en la capacidad los trabajadores de obtener ingresos lo suficientemente elevados como para no vivir en situación de pobreza.

Otra caracterización que se observa en este cuadro está basada en las categorías de ocupación, en este caso, la mayor incidencia en la pobreza se da entre los trabajadores familiares no remunerados (35,4%), los trabajadores por cuenta propia (24,2%) y los trabajadores/as domésticos/as (20,4%), en el caso de esta última categoría ocupacional, altamente feminizada.

Finalmente, en cuanto a la rama de actividad que reporta mayor incidencia en la pobreza se observa que es la agricultura (35,5%), la que a su vez reviste mayor informalidad y con una alta concentración en las áreas rurales, seguido por el sector de la construcción (12,9%) y el sector de comercio, restaurantes y hoteles (12,5%).

Cuadro 6. Composición e incidencia específica de los trabajadores pobres según características del empleo

	Composición		Incidencia	
	2022	2023	2022	2023
Características del empleo: Categoría de Ocupación				
Empleado/obrero público	1,3%	1,4%	2,2%	2,1%
Empleado/obrero privado	21,8%	23,3%	9,7%	8,7%
Empleador o patrón	1,5%	1,3%	5,4%	3,9%
Trabajador por cuenta propia	51,1%	50,2%	27,3%	24,2%
Trabajador familiar no remunerado	15,8%	14,6%	42,1%	35,4%
Empleado doméstico	8,5%	9,1%	22,5%	20,4%
Características del empleo: Actividad Económica				
Agricultura, Ganadería, Caza y Pesca	42,7%	41,0%	40,6%	35,5%
Industrias Manufactureras	6,8%	7,3%	11,4%	10,5%
Electricidad, Gas y Agua	0,1%*	0,2%*	2,5%*	5,8%*
Construcción	6,8%	6,3%	15,2%	12,9%
Comercio, Restaurantes y Hoteles	23,5%	23,8%	14,8%	12,5%
Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	1,5%*	1,8%*	6,6%*	7,0%*
Finanzas, Seguros, Inmuebles	1,5%*	1,7%*	4,2%*	3,9%*
Servicios Comunales, Sociales y Personales	17,2%	17,9%	12,0%	10,7%
Características del empleo: Horas trabajadas				
Hasta 39 horas	50,7%	49,7%	25,2%	21,8%
De 40 a 44 horas	12,6%	12,8%	12,5%	11,1%
De 45 a más horas	36,6%	37,5%	13,6%	11,7%

Fuente: Elaboración propia a partir de los microdatos de la Encuesta Permanente de Hogares Continua EPHC 2022/2023, Anual - INE

Nota: Los valores resaltados en asterisco (*) indican falta de precisión por insuficiencia de casos.

Trabajadores pobres / no pobres y situación de pobreza en sus hogares

Hasta aquí se ha analizado las tendencias y características de los trabajadores que viven en hogares pobres. A continuación, se describe el vínculo entre la situación de pobreza del hogar y la situación de pobreza individual definida a partir de los ingresos propios de los ocupados. El Cuadro 8 muestra la distribución de los trabajadores en los cuatro grupos definidos previamente según esta doble categorización desarrollado por la OIT.

El Grupo IV, constituido por los trabajadores que no son pobres en función de sus propios ingresos y que, además, viven en hogares no pobres constituye la mayor proporción de los ocupados. Tanto en 2022 como en 2023 ellos representaban más del 70%.

En el otro extremo, el Grupo I -correspondiente a los trabajadores pobres individuales que viven en hogares en situación de pobreza- constituyen el grupo de menor tamaño, el mismo daba cuenta del 8,6% del total de los ocupados en el año 2022 y 7,3% en el año 2023, en el Paraguay.

En particular, en 2023 los trabajadores pobres individuales que se encontraban en hogares que no son pobres (Grupo II) eran alrededor del 11,9%. Estos datos reflejan la contribución de otras fuentes de ingresos de otros miembros del hogar diferentes a las del propio trabajador para lograr que éste viva fuera de la pobreza aun cuando sus ingresos laborales resulten insuficientes para cubrir el costo de una canasta básica alimentaria y no alimentaria.

Finalmente, el Grupo III, que corresponde a los trabajadores no pobres individualmente pero que viven en hogares pobres representaban el 8,6% y el 7,5% del total de los ocupados entre 2022 y 2023, registrando una pequeña disminución entre periodos. En este grupo la generación de ingresos por parte del trabajador resulta insuficiente para compensar el déficit de recursos monetarios de otros miembros frente a las necesidades totales del hogar. Ello, a su vez, se vincula con la composición del hogar, en particular la presencia de personas fuera del mercado de trabajo (mayormente menores de edad) y a los bajos ingresos laborales y no laborales de los miembros económicamente activos.

Cuadro 7. Trabajadores "individualmente" pobres /no pobres, y trabajadores viviendo en hogares pobres /no pobres

Trabajadores según pobreza del hogar e individual	Año 2022	Año 2023
Grupo I: Trabajadores pobres individuales en hogares pobres	8,6%	7,3%
Grupo II: Trabajadores pobres individuales en hogares no pobres	11,4%	11,9%
Grupo III: Trabajadores no pobres individuales en hogares pobres	8,6%	7,5%
Grupo IV: Trabajadores no pobres individuales en hogares no pobres	70,4%	72,5%

Fuente: Elaboración propia a partir de los microdatos de la Encuesta Permanente de Hogares Continua EPHC 2022/2023, Anual - INE

La pobreza extrema es un fenómeno que reviste importancia en Paraguay²⁰, en especial en las zonas rurales. En el cuadro 9, se puede observar que el grupo I, los trabajadores pobres extremos individuales en hogares pobres, constituyen un grupo pequeño y en el 2023, se observa una reducción de un punto porcentual con respecto al año 2022, pasando de 5,4% a 4,3%.

En el caso de los trabajadores pobres extremos individuales en hogares que no son pobres (Grupo II), en 2023 eran alrededor de 6,5%, este grupo también representa un pequeño grupo y como se reflexionó sobre el cuadro anterior, aquí probablemente sea más importante el ingreso de todos los miembros de la familia para que cada uno de ellos viva fuera de la pobreza.

En cuanto al grupo III, los trabajadores no pobres extremos individuales en hogares pobres, representaban 10,5% en 2023, con una leve reducción de 1,3 puntos porcentuales con respecto al 2022, en este grupo la obtención de ingresos por parte del trabajador resulta insuficiente para que todo el hogar viva fuera de la pobreza, sobre todo, la reflexión en este punto se profundiza por el hecho de que el tener un empleo no garantiza totalmente que una persona de forma individual viva fuera de la pobreza, es decir que no tenga ingresos suficientes para garantizar el costo de una canasta alimentaria y no alimentaria y menos el de su familia o del núcleo familiar al que pertenece. El riesgo de estas personas es que rápidamente pueden pasar de la pobreza no extrema individual a la extrema, y, por tanto, también su familia sea afectada, si no se toman medidas que puedan frenar la vulnerabilidad que estas padecen o pudieran llegar a padecer.

²⁰ En el anexo de este informe se puede observar algunos datos recopilados en cuanto a los trabajadores pobres individuales y pobres extremos individuales, como un ejercicio para observar al trabajador como un sujeto individual, aunque el análisis de todo el documento reposa sobre la pobreza a nivel de los hogares.

Cuadro 8. Trabajadores "individualmente" pobres extremos/no pobres extremos, y trabajadores viviendo en hogares pobres/no pobres

Trabajadores según pobreza del hogar e individual	Año 2022	Año 2023
Grupo I: Trabajadores pobres extremos individuales en hogares pobres	5,4%	4,3%
Grupo II: Trabajadores pobres extremos individuales en hogares no pobres	6,4%	6,5%
Grupo III: Trabajadores no pobres extremos individuales en hogares pobres	11,8%	10,5%
Grupo IV: Trabajadores no pobres extremos individuales en hogares no pobres	75,4%	77,9%

Fuente: Elaboración propia a partir de los microdatos de la Encuesta Permanente de Hogares Continua EPHC 2022/2023, Anual - INE

Sección III: Reflexiones Finales

Como se ha discutido a lo largo de este estudio, la pobreza es un fenómeno multidimensional, con sus determinantes en el mercado laboral, pero también en la composición de los hogares. Es importante resaltar la importancia que tiene este estudio, ya que se basa en el primer documento técnico que proporciona información sobre la situación del trabajador pobre en Paraguay.

A pesar de la recuperación de los indicadores laborales que se reflejaron a la vez en la reducción de la incidencia de la pobreza entre los trabajadores en el año 2023 con respecto al año 2022, las magnitudes siguen siendo significativas en Paraguay. Así, el fenómeno del trabajador pobre se vuelve aún más relevante en este contexto y sugiere que tener un empleo no es un reaseguro para no vivir en la pobreza o al menos para no estar en los límites de caer en pobreza.

Este escenario, a su vez, se proyecta complejo al considerar, por un lado, las grandes magnitudes de desigualdad existentes en Paraguay y que se reflejan en el índice de Gini. Por otro lado, la tasa de informalidad laboral es del orden del 68,0% a nivel país. Asimismo, que la correlación entre informalidad, bajos ingresos y pobreza laboral es muy alta; teniendo en cuenta que el mercado de trabajo es la fuente principal de ingresos de los trabajadores y de sus hogares.

El país puso en marcha desde el año 2020 una batería importante de diferentes tipos de políticas para hacer frente a la crisis pandémica, enfocados especialmente en la población en situación de elevada vulnerabilidad, las principales medidas para enfrentar la pandemia fueron introducidas a través de la Ley 6524, que declaró el Estado de Emergencia, promulgada el 26 de marzo de 2020 y reglamentada a través del Decreto 3506, del 31 de marzo, y que contempló una serie de medidas administrativas, fiscales y financieras, en el caso de las medidas para la contención del empleo, estas se centraron en la implementación de subsidios tanto para trabajadores formales cuyos contratos laborales fueron suspendidos, como para los trabajadores informales. Posteriormente se implementó un plan denominado cuarentena inteligente para el retorno paulatino al empleo, además del plan de recuperación económica.

Si bien estas medidas tuvieron un rol muy importante, especialmente en los primeros momentos de la crisis y el posterior retorno a los empleos, se requiere un mayor alcance y cobertura de diferentes instrumentos a modo de compensar, al menos en parte, la debilidad que probablemente aun exhiba el mercado de trabajo paraguayo- y con ello, los ingresos laborales- en el presente y en el futuro cercano.

Mejorar las condiciones de trabajo y de vida de los trabajadores a menudo requiere cambios culturales, de actitud y de comportamiento, así como cambios institucionales y estructurales que no pueden lograrse exclusiva o principalmente a través de la legislación sobre estándares laborales, incluso si esto a veces puede contribuir a fortalecerlos.

Es importante implementar políticas que proporcionen recursos a las personas cuando enfrentan incertidumbres en el mercado laboral. Entre otras cosas, sería necesario encontrar medios innovadores para incentivar y promover redes que permitan aumentar la seguridad de los ingresos tanto, para mejorar la capacidad de las personas como para controlar su situación laboral.

La lucha contra la pobreza y la pobreza laboral requiere la adopción de políticas sociales del mismo orden que la política económica. Si bien las políticas de subsidios o ingresos de reemplazo han sido oportunas en situaciones de crisis como la de la pandemia, se observa la necesidad de reforzar las políticas que generen mejores condiciones de ingreso para los y las trabajadoras, sobre todo desde la formalidad. Particularmente a

través de “la capacitación, la organización del mercado laboral y la adaptación de los servicios públicos a las necesidades de los más vulnerables—desde el cuidado de los niños, niñas y adultos mayores hasta la prevención de la salud pasando por el acceso al crédito y la conducción de una política de vivienda anticipándose a las nuevas necesidades vinculadas a los cambios sociodemográficos y ambientales”²¹.

Las transferencias sociales, incluso las más elevadas, solo contribuirán a reducir las desigualdades en la medida en que estén integradas en una política fiscal redistributiva, y las regulaciones del mercado laboral estén vinculadas a los esquemas de protección social, cambios que en Paraguay son urgentes plantearlos. Sobre todo, es importante pasar de políticas sociales compensatorias a una lógica de inversión social que permita como se expresa en el informe de la OIT, “*Tendencias Mundiales del Empleo Juvenil del año 2020*,” prevenir, apoyar, armar a los individuos” y no dejar que “solo” el mercado opere y luego compensar a los perdedores.

La política social y de empleo debería estar vinculada con la provisión de un sistema de cuidados con perspectiva de género que facilite la inclusión laboral de las mujeres. Otro mecanismo también sería elevar la capacidad de la población en términos de educación para facilitar la inserción laboral, y fomentar la generación de oportunidades de ingreso en el ámbito rural mediante una mejor infraestructura y una provisión más eficiente de servicios de asistencia técnica agropecuaria, facilidades para la obtención de créditos en especial para quienes se dedican a la agricultura familiar.

Finalmente, es importante focalizarse además de las políticas sociales y económicas, en garantizar los derechos laborales de los trabajadores y en la necesidad del reconocimiento y la valorización de ciertas actividades que tienen características de ser informales y están mal pagadas, pero son esenciales para el desarrollo de la vida, ya sea el caso de cuidar, educar, limpiar, cocinar, etc.

Quizás sea necesario observar esa doble precarización que padece del trabajador pobre. Dicha precariedad se materializa en la debilidad del mercado laboral y del sistema de protección contra los riesgos sociales. Esta mirada, tal vez permita reflexionar sobre la precarización del empleo, las cargas y responsabilidades familiares, las desigualdades de género, la debilidad del sistema de protección social, que finalmente provocan en el trabajador un profundo sentimiento de vulnerabilidad y de inseguridad económica.

²¹ Extraído del documento en línea de la OIT denominado [“Tendencias Mundiales del Empleo Juvenil 2020”](#)

Referencias Bibliográficas

- Ayala, D. E. (2022). Pensando el sistema integral de cuidados que garantice la protección social de quienes cuidan y quienes requieren cuidado en Paraguay. *Población y Desarrollo*, 28(55), Article 55. <https://revistascientificas.una.py/index.php/RE/article/view/2894>
- Beccaria, L., Maurizio, R., Fernández, A. L., Monsalvo, P., & Álvarez, M. (2013). Urban poverty and labor market dynamics in five Latin American countries: 2003–2008. *The Journal of Economic Inequality*, 11, 555-580.
- Beck, U. (2014). *The brave new world of work*. John Wiley & Sons.
- Boltvinik, J. (2003). Evolución y características de la pobreza en México ARACELI DAMIÁN. *Comercio exterior*, 53(6).
- Boltvinik, J. (2007). Elementos para la crítica de la economía política de la pobreza. *Desacatos*, 23, 53-86.
- Boltvinik, J. (2013). Medición multidimensional de la pobreza. AL de precursora a rezagada. *Revista sociedad y equidad*, 5.
- Bourdieu, P. (1998). La précarité est aujourd'hui partout', Contre-feux. *Bourdieu. Paris: Raisons d'Agir*, 96-97.
- Casalí, P., Vezza, E., Sanabria, D., & Recalde, M. (2018). *Segmentos críticos de la informalidad laboral en Paraguay*.
- Castel, R. (2007). *Au-delà du salariat ou en deçà de l'emploi ? L'institutionnalisation du précaire*.
- Cecchini, S., & Uthoff, A. (2007). *Reducción de la pobreza, tendencias demográficas, familias y mercado de trabajo en América Latina*. CEPAL.
- Concialdi, P. (2001). Bas salaires et<>. *CAHIERS FRANCAIS-PARIS-*, 60-67.
- Fournier, G., & Bujold, C. (2005). Nonstandard career trajectories and their various forms. *Journal of career assessment*, 13(4), 415-438.
- Gill, R., & Pratt, A. (2008). Precarity and cultural work in the social factory? Immaterial labour, precariousness and cultural work. *Theory, culture & society*, 25(7-8), 1-30.
- Groppa, O. (2004). Las necesidades humanas y su determinación: Los aportes de Doyal y Gough, Nussbaum y Max-Neef al estudio de la pobreza (Human Needs and Their Determination: The Contributions of Doyal and Gough, Nussbaum and Max-Neef to the Study of Poverty). *Nussbaum y Max-Neef al estudio de la pobreza (Human Needs and Their Determination: The Contributions of Doyal and Gough, Nussbaum and Max-Neef to the Study of Poverty) (November 5, 2004)*.
- Grusky, D. B., Kanbur, S. M. R., & Sen, A. K. (2006). *Poverty and Inequality*. Stanford University Press.
- Machado-Duque, M. E., & Calderón-Flórez, V. (2014). Determinantes socioeconómicos, inseguridad alimentaria y desnutrición crónica en población desplazada de primera infancia, Pereira, Colombia. *Revista médica de Risaralda*, 20(1), 3-8.
- Maldonado, L., & Prieto, J. (2015). Determinantes de la dinámica de la pobreza en Chile y el rol de la persistencia temporal: Análisis de la Encuesta Panel Casen 2006-2009 con métodos de historia de eventos. *Economía y Política*, 2(2), 5-39.
- Marafon, G. J., Arias, L. Q., & Sánchez, M. A. (2021). *Geografía rural latinoamericana: Temas de investigación y perspectivas de futuro*. SciELO - EDUERJ.
- OIT. (2002). *El trabajo decente y la economía informal | International Labour Organization*. Organización Internacional del Trabajo. <https://www.ilo.org/es/resource/conference-paper/el-trabajo-decente-y-la-economia-informal>
- OIT. (2023a, febrero 7). *Panorama Laboral 2022 de América Latina y el Caribe* [Informe]. http://www.ilo.org/americas/publicaciones/WCMS_867497/lang--es/index.htm
- OIT. (2023b, febrero 7). *Panorama Laboral 2022 de América Latina y el Caribe* [Informe]. http://www.ilo.org/americas/publicaciones/WCMS_867497/lang--es/index.htm

- Pablo Casali, E. V. (2018, agosto 8). *Segmentos críticos de la informalidad laboral en Paraguay* [Libro].
http://www.ilo.org/santiago/publicaciones/informes-tecnicos/WCMS_637133/lang-es/index.htm
- Paugam, S. (2002). Le salaridé de la précarité. Paris: PUF. *L'orientation scolaire et professionnelle*, 31/3, 467.
- Rosenbluth, G. (1994). Informalidad y pobreza en América Latina. *Revista de la CEPAL*.
- Sen, A. (1976). Poverty: An ordinal approach to measurement. *Econometrica: Journal of the Econometric Society*, 219-231.
- Sen, A. (2006). Conceptualizing and measuring poverty. *Poverty and inequality*, 30-46.
- Vosko, L. F. (2006). *Precarious employment: Understanding labour market insecurity in Canada*. McGill-Queen's Press-MQUP.

Anexo

Cuadro 9. Composición de los trabajadores individualmente pobres y pobres extremos según características específicas

Características de los Trabajadores Individualmente pobres	Año 2022				Año 2023			
	Pobre Extremo	Pobre No Extremo	No Pobre	Total	Pobre Extremo	Pobre No Extremo	No Pobre	Total
Total, de Trabajadores individualmente pobres	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Características Individuales de los Trabajadores: El Género								
Hombres	55,9%	47,1%	37,8%	42,9%	61,5%	45,9%	36,3%	41,8%
Mujeres	44,0%	52,9%	62,1%	57,0%	38,4%	54,0%	63,6%	58,1%
Características Individuales de los Trabajadores: La Edad								
15 a 29 años	30,8%	31,6%	30,7%	31,0%	30,4%	30,3%	30,7%	30,6%
30 a 44 años	31,6%	26,3%	18,9%	22,7%	34,7%	27,2%	20,4%	23,9%
45 a 59 años	27,3%	23,1%	23,4%	23,8%	24,4%	23,6%	22,4%	23,0%
60 años y más	10,1%	18,9%	26,8%	22,3%	10,3%	18,9%	26,3%	22,5%
Características Individuales de los Trabajadores: La Educación								
Sin instrucción	3,44%	3,95%	2,90%	3,29%	4,12%	3,74%	2,75%	3,17%
1 a 6 años	59,3%	53,4%	43,8%	48,6%	55,9%	50,8%	42,6%	46,3%
7 a 12 años	34,2%	36,7%	38,9%	37,7%	37,2%	39,5%	38,5%	38,6%
13 a 18 años	3,0%	5,8%	14,3%	10,3%	2,6%	5,8%	16,0%	11,7%
Características del empleo: Categoría de Ocupación								
Empleado/obrero público	0,1%	0,3%	0,3%	0,3%	0,2%	0,2%	0,3%	0,3%
Empleado/obrero privado	2,2%	6,5%	7,3%	6,4%	3,3%	6,9%	9,0%	7,8%
Empleador o patrón	0,12%	0,3%	0,6%	0,5%	0,3%	0,4%	0,6%	0,5%
Trabajador por cuenta propia	58,1%	52,6%	50,8%	52,3%	53,6%	55,8%	49,2%	51,4%
Trabajador familiar no remunerado	34,2%	31,3%	32,6%	32,4%	37,0%	26,5%	32,9%	31,7%
Empleado Doméstico	5,2%	8,7%	8,3%	8,0%	5,5%	10,1%	7,9%	8,2%
Características del empleo: Ramas de Ocupación								
Agricultura, Ganadería, Caza y Pesca	72,7%	51,0%	35,7%	45,1%	76,8%	46,6%	35,1%	43,1%
Industrias Manufactureras	2,6%	4,6%	9,7%	7,2%	2,2%	4,6%	9,0%	7,0%
Electricidad, Gas y Agua	0,0%	0,06%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Construcción	0,6%	1,8%	0,8%	1,0%	0,5%	1,5%	0,8%	0,9%
Comercio, Restaurantes y Hoteles	13,3%	23,9%	32,7%	27,6%	8,8%	26,4%	35,4%	29,8%
Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	0,58%	0,44%	1,17%	0,87%	0,41%	0,71%	0,56%	0,58%
Finanzas, Seguros, Inmuebles	0,12%	0,87%	1,80%	1,30%	0,42%	0,70%	2,53%	1,80%
Servicios Comunes, Sociales y Personales	9,9%	17,1%	17,9%	16,6%	10,7%	19,4%	16,4%	16,5%
Características del empleo: Horas Trabajadas								
Hasta 39 horas	67,5%	69,4%	66,3%	67,4%	67,6%	67,7%	68,0%	67,9%
De 40 a 44 horas	12,8%	10,0%	7,5%	8,9%	12,4%	9,6%	8,1%	9,0%
De 45 y más horas	19,6%	20,5%	26,1%	23,6%	19,9%	22,7%	23,7%	23,0%
Características del empleo: Tamaño de la empresa								
Solo	29,4%	34,6%	40,5%	37,3%	26,1%	38,4%	39,0%	37,3%
2 a 5 personas	64,7%	54,8%	48,0%	52,2%	67,8%	50,1%	49,8%	52,0%
6 a 10 personas	0,5%	0,9%	1,5%	1,2%	0,1%	0,5%	1,3%	1,0%
11 a 20 personas	0,0%	0,3%	0,4%	0,3%	0,0%	0,2%	0,3%	0,3%
21 a 30 personas	0,0%	0,0%	0,3%	0,1%	0,0%	0,2%	0,2%	0,2%
31 a 50 personas	0,0%	0,0%	0,4%	0,2%	0,2%	0,1%	0,3%	0,2%
51 a 100 personas	0,0%	0,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,1%	0,2%	0,1%
101 a 500 personas	0,0%	0,2%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,1%	0,0%
Más de 500 personas	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Empleado doméstico	5,2%	8,7%	8,3%	8,0%	5,5%	10,1%	7,9%	8,2%
Características del empleo: Tipo de Trabajadores								
Formales	0,2%	0,8%	1,4%	1,1%	0,5%	0,1%	2,4%	1,6%
Informales	99,7%	99,1%	98,5%	98,8%	99,5%	99,8%	97,5%	98,3%
Características Geográficas: Departamentos representativos								
Asunción	0,2%	2,3%	4,7%	3,4%	0,3%	1,4%	3,2%	2,4%
Concepción	6,0%	6,4%	3,8%	4,9%	8,6%	5,0%	4,2%	4,9%
San Pedro	13,6%	10,0%	7,6%	9,1%	15,6%	10,1%	8,9%	10,0%
Caaguazú	17,6%	16,8%	9,2%	12,5%	16,6%	12,4%	9,5%	11,1%
Caazapá	9,8%	6,1%	4,3%	5,6%	7,9%	6,6%	3,7%	5,0%

Itapúa	12,8%	13,5%	11,1%	12,0%	10,1%	14,0%	11,6%	12,0%
Alto Paraná	8,0%	8,2%	9,0%	8,6%	7,1%	9,6%	10,2%	9,6%
Central	2,6%	11,6%	22,8%	16,8%	2,0%	12,3%	24,0%	18,3%
Resto	29,2%	24,7%	27,2%	26,7%	31,5%	28,1%	24,5%	26,3%
Características Geográficas: Área de Residencia								
Urbana	18,8%	41,8%	49,4%	43,2%	17,1%	44,3%	47,6%	43,0%
Rural	81,2%	58,1%	50,5%	56,7%	82,8%	55,6%	52,3%	56,9%

Fuente: Elaboración propia a partir de los microdatos de la Encuesta Permanente de Hogares Continua EPHC 2022/2023, Anual - INE

Nota: Muchos de los valores resaltados analizados en este cuadro pueden indicar falta de precisión por insuficiencia de casos.



**GOBIERNO DEL
PARAGUAY**

MINISTERIO DE
**TRABAJO, EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL**

CON EL APOYO DE:

